

# Propuesta de una metodología para la valoración de la significación cultural del patrimonio arquitectónico religioso de piedra y tierra cruda en Nicaragua

Proposal of a methodology for the assessment of the cultural significance of the religious architectural heritage of stone and earthen in Nicaragua



Alicia Auxiliadora Estrada Castillo 

Investigadora independiente,  
Consultora de Museología y Rediseño Curricular  
aliciaestrada.arq@gmail.com

Afilicación: Investigadora independiente  
País: Nicaragua

## Resumen

El patrimonio arquitectónico religioso de piedra (calicanto) y tierra cruda (adobe y taquezal) en Nicaragua, se encuentra colmado de valores históricos, artísticos, ambientales, tecnológicos-constructivos y simbólicos, derivados de su uso y función. No obstante, esta arquitectura jerárquica y emblemática, se enfrenta a grandes desafíos de preservación y salvaguardia que amenazan con la pérdida paulatina de su materialidad, la de su patrimonio intangible asociado y en el subsecuente menoscabo de la identidad social. Conocer la significación cultural que le atribuyen sus custodios y administradores como gestores directos, es un punto de partida para comprender los objetivos que rigen las estrategias de conservación y el futuro de las mismas. Además, esta investigación cualitativa con un enfoque etnográfico en correspondencia con el nuevo paradigma que defiende la integración de la comunidad en los procesos de valoración, gestión y salvaguardia de su herencia cultural, propone aportar una metodología para la valoración de la significación de su patrimonio edificado religioso integrada por cuatro etapas: identificación de las comunidades, comprensión del lugar, reconocimiento preliminar de valores y sus atributos mediante estudios de percepción y finalmente, la evaluación colectiva de la importancia cultural por sus agentes de valoración. Teóricamente, el método se fundamenta en documentos doctrinales como la Carta de Burra y Documento de Nara, que reconocen la necesidad de la permanencia y traspaso de este importante patrimonio generador de identidad y cohesión social, mediante procesos que ameritan la colaboración efectiva entre sus comunidades, entidades nacionales, municipales y privadas.

\* Este artículo parte de una investigación mayor titulada Conservación Preventiva del Patrimonio Arquitectónico Religioso de piedra y tierra cruda en Nicaragua: Metodología de estrategia para su mantenimiento periódico en el año 2023, para optar al título de Máster en Conservación del Patrimonio Cultural para el Desarrollo, énfasis en Conservación por la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) en Nicaragua.

## Abstract

The religious architectural heritage of stone (calicanto) and raw earth (adobe and taquezal) in Nicaragua is full of historical, artistic, environmental, technological-constructive and symbolic values derived from its use and function. However, this hierarchical and emblematic architecture faces great preservation and safeguarding challenges that threaten the gradual loss of its materiality, that of its associated intangible heritage and the subsequent undermining of social identity. Knowing the cultural significance attributed to it by its custodians and administrators as direct managers is a starting point for understanding the objectives that govern the conservation strategies and their future. In addition, this qualitative research with an ethnographic approach, in correspondence with the new paradigm that defends the integration of the community in the processes of valuation, management and safeguarding of its cultural heritage, proposes to provide a methodology for the valuation of the significance of its religious built heritage integrated by four stages: identification of the communities, understanding of the place, preliminary recognition of values and its attributes through perception studies and finally, the collective evaluation of the cultural significance by its valuation agents. Theoretically, the method is based on doctrinal documents such as the Burra Charter and the Nara Document, which recognize the need for the permanence and transfer of this important heritage, generator of identity and social cohesion, through processes that merit effective collaboration between its communities, national, municipal and private entities.

## Palabras Clave

Arquitectura Religiosa, Patrimonio Religioso, Comunidad Patrimonial, Significación Cultural, Arquitectura de Piedra y Tierra Cruda.

## Keywords

Religious Architecture, Religious Heritage, Heritage Community, Cultural Significance, Stone and Earthen Architecture.

## 7. Introducción

Nicaragua ostenta un importante acervo arquitectónico religioso de sistemas constructivos tradicionales a base de piedra (calicanto) y tierra cruda (adobe y taquezal), resultado de diversos acontecimientos que, a lo largo de las etapas de la Colonia e Independencia, fueron constituyendo la historia nacional de la cultura constructiva. Este emblemático patrimonio aún persiste en muchos asentamientos de la región del Pacífico y Centro-Norte del país, gracias a los valores históricos, artísticos, tecnológicos constructivos y principalmente, simbólicos y espirituales que les confieren sus comunidades patrimoniales. No obstante, este enfrenta importantes desafíos como el abandono de saberes constructivos tradicionales, fenómenos naturales, carencia de recursos financieros para su atención, ausencia de investigaciones especializadas e instrumentos de conservación (Estrada Castillo, 2023).

Por tanto, su conservación se convierte en una ardua labor para sus custodios y administradores, quienes junto a la feligresía y su piedad popular<sup>1</sup> reúnen esfuerzos para propiciar la operación de estos inmuebles de culto católico, simbólicamente considerados lugares sagrados que favorecen el encuentro espiritual de las personas con Dios, unidos por el objetivo común de la herencia transgeneracional de este patrimonio (Ibid). Sus iniciativas permiten emplear acciones para atender riesgos de deterioro acumulativos y progresivos, es decir, las intervenciones directas y curativas lideran las actuaciones dirigidas a estos bienes culturales, aunque con algunas limitantes relacionadas al recurso económico y humano cualificado. Sin embargo, se deja a un lado las necesarias acciones de conservación preventiva, hoy considerada según el nuevo paradigma patrimonial como la conservación más sostenible (Muñoz Cosme, 2022).

Aunque “los bienes culturales no significan lo mismo para todos los grupos de personas ni en todas las épocas”, debido a la visión cambiante del mundo (Elizaga Coulombié, 2006: 78) o el desconocimiento de su valor social y aporte científico-cultural (Rodríguez Conrado, 2011); para diversos grupos sociales el patrimonio edificado religioso es generador de identidad, referente de lugares, contenedor de patrimonio inmaterial y de un sinnúmero de valores simbólicos, históricos, artísticos, arquitectónicos, económicos y tecnológico-populares por los sistemas constructivos tradicionales aprendidos (Solano et al., 2019; Estrada Castillo, 2023).

La valoración entendida como la “acción de atribuir significado” (Elizaga Coulombié, 2006: 78) es parte intrínseca de todo proceso de patrimonialización. Funda su importancia en las decisiones que puede asumir una comunidad para determinar qué es patrimonio, cómo conservarlo y gestionarlo, en correspondencia con el enfoque integral que fomenta la participación de estos grupos sociales antes

---

1. [...] designa aquí las diversas manifestaciones culturales, de carácter privado o comunitario, que en el ámbito de la fe cristiana se expresan principalmente, no con los modos de la sagrada Liturgia, sino con las formas peculiares derivadas del genio de un pueblo o de una etnia y de su cultura. (El Vaticano, 2002, núm. 7).

excluidos, en respuesta a una concepción holística que pretende superar al “discurso patrimonial autorizado”<sup>2</sup> (Smith, 2006 como se citó en Durán Salado & Ortiz Lozano, 2017). Se comprende que dicho paradigma participativo es reciente en el ámbito internacional, limitado a la academia e informes administrativos (Ibid), pero de necesaria construcción para la gestión integral del patrimonio nicaragüense ante la inexistencia de espacios para abordar la significación cultural de los lugares<sup>3</sup>, determinar el nivel de importancia que le otorgan a los bienes culturales bajo su tutela y obtención de premisas sobre las prioridades y limitantes en la conservación de este patrimonio jerárquico.

Por ende, partiendo del derecho fundamental de la libre participación de la comunidad en su vida cultural (Naciones Unidas, 2015, art. 27), el fortalecimiento de su identidad nacional en sus múltiples expresiones<sup>4</sup> (GRUN, 2019) y como parte de un estudio más profuso de la autora sobre la preservación de los recintos religiosos nicaragüenses<sup>5</sup>, que devela la imperiosa necesidad del involucramiento de las personas en los procesos sociales para el reconocimiento de la importancia de su patrimonio cultural (Estrada Castillo, 2023); se establece un pertinente, pero no exclusivo método para la significación cultural del patrimonio inmueble religioso por las comunidades vinculadas a estos bienes (entidades públicas, sector privado, autoridades eclesiásticas, feligresía y sociedad), basado en los principios de la Carta de Burra del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS Australia, 1999) y los criterios que de ella se desprenden, implementados en el Proyecto Inventario Nacional de Bienes Culturales (PIBCN) del Instituto Nicaragüense de Cultura (INC) efectuado con el apoyo técnico y financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en el año 2008.

Para ello, se han establecido los siguientes objetivos específicos que rigen la propuesta: primero, abordar aspectos generales sobre los sistemas constitutivos tradicionales de la arquitectura religiosa por su aporte en la definición de una cultura constructiva social en Nicaragua a lo largo de varios siglos y las amenazas contemporáneas a las que se enfrentan. Segundo, determinar los criterios de valoración definidos para el contexto nicaragüense, mediante la revisión de la metodología implementada por el INC y AECID. Estos son un punto de partida para la adaptación o creación de otros dirigidos a tipologías específicas de la arquitectura religiosa presentes en el país. Tercero, reconocer a los grupos sociales vinculados con el patrimonio edificado religioso según sus ámbitos de valoración. Debido a la diversidad de actores, de forma preliminar, se incluirán las percepciones de

---

2. Término acuñado a Lauren Smith en su obra *Uses of heritage* (2006) para referir a los discursos identitarios ejercidos por los estado-nación con énfasis en lo monumental, estético o antiguo (Elizaga Coulombié, 2006).

3. Exceptuando los bienes culturales reconocidos como Patrimonio Mundial por UNESCO, cuya candidatura ameritó un análisis minucioso de sus valores, autenticidad e integridad para evidenciar al menos uno de los diez criterios exigidos; en Nicaragua se carece de procesos de valoración que permitan reconocer y salvaguardar el significado de su patrimonio cultural.

4. La Política Cultural del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN, 2019: 5) “valora la identidad y la cultura nacional, en sus múltiples expresiones étnicas, lingüísticas, religiosas, folklóricas e idiosincráticas” [...]

5. Conservación Preventiva del Patrimonio Arquitectónico Religioso de piedra y tierra cruda en Nicaragua: Metodología de estrategia para su mantenimiento periódico en el año 2023, en: <https://ribuni.uni.edu.ni/5209/>.

agentes directos de gestión pertenecientes a la institución eclesiástica (párrocos y sacristanes) por su importancia en el ámbito vernáculo. Un cuarto objetivo específico consiste en proponer estrategias para evaluar la significación de forma sistematizada en base a dos aspectos cruciales: la comprensión del objeto patrimonial y la valoración de su relevancia en la sociedad, tal como lo orienta la Carta de Burra.

El reconocimiento de los significados y atributos del patrimonio edificado religioso es una estrategia integral de preservación de la herencia cultural, ya que como refiere el conservacionista senegalés Baba Dioum en el ámbito natural, pero aplicable a otras dimensiones patrimoniales: “Conservamos lo que amamos, amamos lo que conocemos, conocemos lo que se nos ha enseñado”. La significación cultural debe honrarse en todos los niveles de conservación. Según Elizaga Coulombié, “Cuanto más amplia sea nuestra mirada respecto a las comunidades vinculadas a los bienes culturales, más rica y profunda será su significación” (2006: 78).

## 2. Antecedentes

### 2.1) Documentos doctrinales internacionales

En cuanto, al estado de la cuestión, la literatura en temas de valoración patrimonial es amplia, pero no concluyente, debido a la diversidad del patrimonio cultural y las particularidades intrínsecas y extrínsecas de cada sitio. Teóricos como Alois Riegl y su influyente obra *El culto moderno a los monumentos* (1903) en la que establece una metodología precursora y vigente para la valoración desde la Historia del Arte (Besó Ros, 2022), e instituciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM), el Instituto de Conservación Getty e ICOMOS, han establecido pautas sobre la significación cultural en diversos documentos doctrinales como las cartas internacionales e investigaciones especializadas.

La Carta de Venecia, como el primer paradigma de la conservación (Conti, 2015) reconoce que la significación cultural supera las grandes creaciones y puede expresarse en las obras modestas que con el tiempo van adquiriendo relevancia (Segundo Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos, 1964, art. 1). Esta es una clara visión de la inclusión del patrimonio vernáculo como “modo natural y tradicional en que las comunidades han producido su propio hábitat” (ICOMOS, 1999).

Según el Documento de Nara, “La conservación del patrimonio cultural en todas sus formas y períodos históricos se fundamenta en los valores atribuidos al patrimonio” (ICOMOS, 1994, núm. 9). Pero ¿Cuándo nace el interés por valorar nuestra herencia cultural para conservarla? Se asume que

la preocupación por la conservación del patrimonio cultural se remonta al siglo XIX, una vez que se abandona la percepción individualista del monumento histórico y nace el interés por su protección y traspaso a las futuras generaciones, debido a su aporte en la preservación de la memoria histórica, la garantía de mantenimiento de nuestra identidad cultural y la posibilidad de su supervivencia como legado de la humanidad (Estrada Castillo, 2023).

La Carta de Patrimonio Vernáculo Construido refiere que “El éxito en la apreciación y protección del patrimonio vernáculo depende del soporte de la comunidad, de la continuidad de uso y su mantenimiento” (ICOMOS, 1999, núm. 2). Por tanto, es responsabilidad de las autoridades velar por el respeto del modo de vida tradicional de las comunidades y su protección por todos los medios legales, administrativos y financieros para poder legarlos a las generaciones futuras (núm. 3), siendo los procesos participativos de valoración del patrimonio cultural un punto de partida para honrar este derecho.

La Carta de Burra (ICOMOS, 1999: 3), en coherencia con el Documento de Nara o Carta de la Autenticidad (ICOMOS, 1994), establece dentro de sus principios que “el objeto de la conservación es preservar la significación cultural de un sitio”, entendiéndose a la significación como “valor estético, histórico, científico, social o espiritual para las generaciones pasada, presente y futura” (Ibid: 2). Esta se materializa en “la fábrica, entorno, uso, asociaciones, significados, registros, sitios relacionados y objetos relacionados” (Ibid: 1.2). Su método establece cinco pasos generales para formular, implementar y dar seguimiento a un plan de gestión para sitios de significación cultural que permita su disfrute sostenible **[Figura 1]**. Luego, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003), potenciará la nueva visión de la relación intrínseca e indisoluble entre el patrimonio cultural tangible e intangible.

El Foro ICCROM sobre Patrimonio Religioso Vivo celebrado en el año 2005, sostiene el mismo enfoque, concluyendo que:

[...] la comprensión de dicho patrimonio requiere reconocer que el significado intangible de objetos religiosos, estructuras y lugares tangibles es la clave de su significado. También requiere sensibilidad hacia el contexto histórico-cultural, para apreciar adecuadamente el espíritu de un lugar y su carácter simbólico, más allá de su existencia material. (Sidorenko, 2015: 28)

En ese mismo año, el convenio marco del Consejo de Europa sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la sociedad o Convención de Faro, reafirma el modelo de gestión centrado en las personas, señalado en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (Muñoz Cosme, 2020). La Convención de Faro refiere que la comunidad patrimonial está “compuesta por personas que valoran aspectos específicos de un patrimonio cultural que desean conservar y transmitir a futuras generaciones [...]” (Consejo de Europa, 2005, art. 2, inc. b).

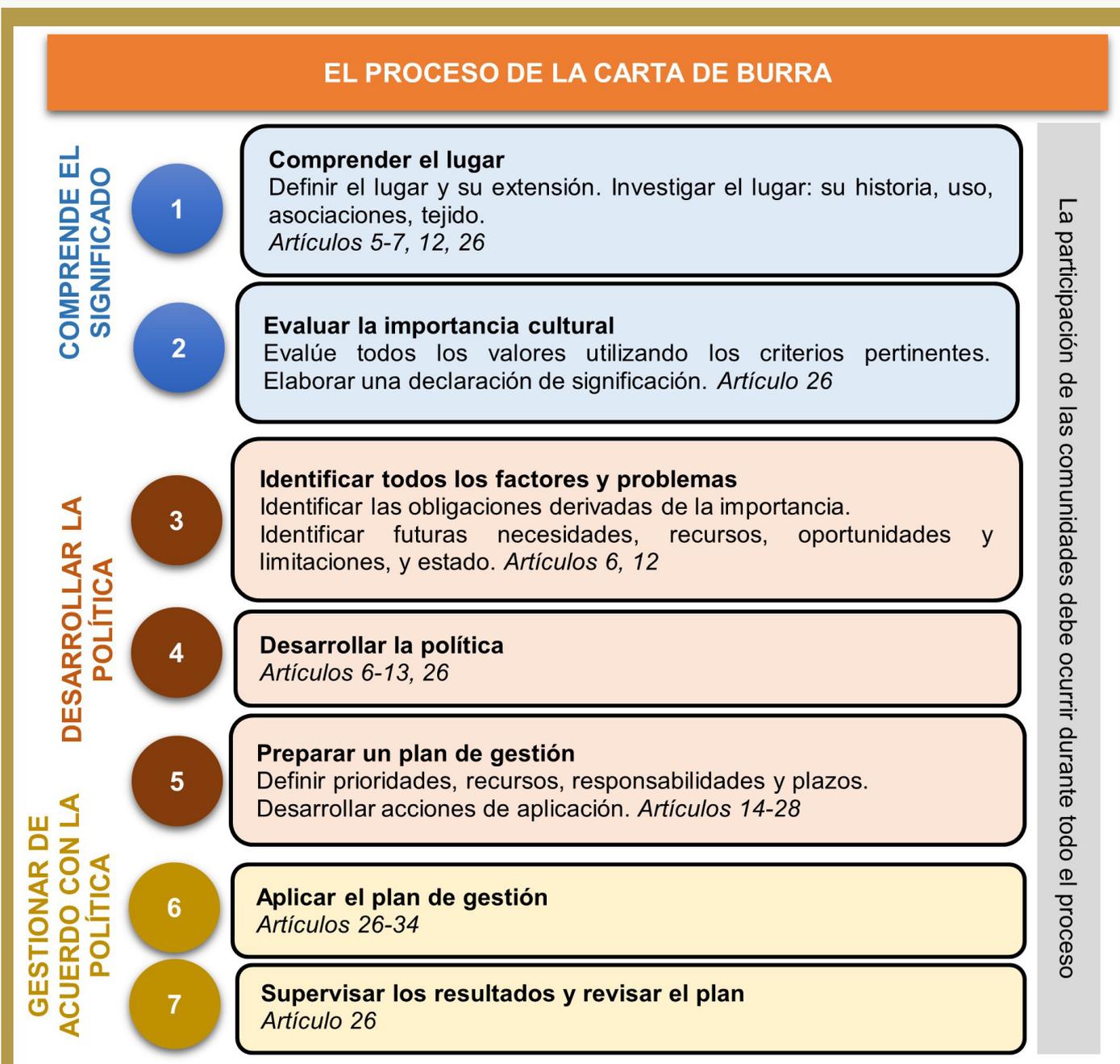


FIGURA 1.  
Proceso de la Carta de Burra. Pasos para planificar y gestionar un lugar de importancia cultural.  
Fuente: Carta de Burra, ICOMOS, 2013.

Luego, en el año 2007, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (UNESCO, 1972), mediante su “sistema de protección colectiva sobre el patrimonio cultural y natural de valor universal excepcional” (Fernández-Baca, 2015: 50), en su 31ª sesión, anexó un nuevo objetivo estratégico, conocido como la quinta C:

[...] comunidades, enfatizando la importancia de la participación de las comunidades locales en la protección y conservación del patrimonio mundial y su papel de depositarios de los valores y significados que atribuimos al patrimonio. (Conti, 2012: 53)

Por su parte, la Declaración de Quebec sobre la Preservación del Espíritu del Lugar (ICOMOS, 2008),

refiriendo a la naturaleza viva, social y espiritual de los sitios, declara sobre el espíritu del lugar:

[...] está conformado por elementos materiales (edificaciones, sitios, paisajes, rutas, objetos) e inmateriales (recuerdos, historias, documentos escritos, festividades, conmemoraciones, rituales, conocimientos tradicionales, valores, texturas, colores y olores, entre otros). (ICOMOS, 2008, art. 1)

A continuación, se muestra una síntesis de la clasificación general de valores en el patrimonio cultural construida en el último siglo [Tabla 1]<sup>6</sup>:

REIGL (1902)	LIPE (1984)	BURRA CHAPTER (1998)	FREY (1997)	ENGLISH HERITAGE (1997)
Age Historical Commemorative Use Newness	Economic Aesthetic Associative-symbolic Informational	Aesthetic Historic Scientific Social (including spiritual, political, national, other cultural)	Monetary Option Existence Bequest Prestige Educational	Cultural Educational and academic Economic Resource Recreational Aesthetic

TABLA 1.

Resumen de las tipologías de valores patrimoniales ideadas por teóricos y organizaciones en el último siglo. Adaptado de The Getty Conservation Institute (2002), *Assessing the Values of Cultural Heritage*, p. 9.

## 2.2) Estudios de valor social del patrimonio

Posterior a la lectura de las cartas internacionales, se presentan algunas experiencias sociales sobre la valoración del patrimonio cultural, con el fin de reconocer pautas para la propuesta metodológica. España es un importante referente sobre los estudios del patrimonio cultural. Su proyecto *El valor social de Altamira* llevado a cabo entre septiembre de 2012 y agosto de 2014, planteó entre sus objetivos caracterizar al sitio como enclave patrimonial bajo una estrategia multidisciplinar e interdisciplinaria que involucrara actores de contextos temporales del pasado y presente, para identificar actores para las estrategias de su plan de conservación preventiva, comprender la percepción social y prever posibles impactos y usos sociales en el sitio y su entorno (Barreiro Martínez & Criado-Boado, 2015). Su metodología partió de un enfoque investigativo mixto, dado por instrumentos cualitativos (consulta de fuentes secundarias, entrevistas semiestructuradas y panel de expertos) y cuantitativo (encuesta con variables socioeconómicas en las escalas territoriales local, autonómico y central). Los valores identificados se relacionaron con las siguientes dimensiones: cosmovisión (valores de opción, legado y existencia), racionalidad cognitiva (documental, instrumental y económico), racionalidad práctico-moral (pedagógico y político) y racionalidad práctico-expresiva (valor estético). Entre sus conclusiones, una de las principales hipótesis comprobadas fue:

6. Traducción: Reigl (antigüedad, histórico, conmemorativo, uso y novedad), Lipe (económico, estético, asociativo-simbólico e informativo), Carta de Burra (estético, histórico, científico y social, incluyendo el valor espiritual, político, nacional y cultural), Frey (monetario, opción, existencia, legado, prestigio y educativo) y English Heritage (cultural, educativo y académico, económico, recurso, recreativo y estético).

Pérdida de relevancia social de Altamira en los últimos cuarenta años [estuvo] relacionada con la fragilidad de las pinturas, sus problemas de conservación, y la consiguiente indefinición en el régimen de acceso a la cueva durante estos años (Ibid: 117).

En América, la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a través de su programa “Patrimonio para el Desarrollo” bajo el enfoque del “patrimonio cultural como generador de progreso” en las comunidades depositarias de los países de Argentina, Bolivia, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Perú, República Dominicana y Nicaragua (AECID, 2024); estableció un antes y después en la preservación, revitalización y promoción del patrimonio cultural tangible e intangible. Particularmente, la valoración cultural fue integrada en catalogaciones e inventarios.

En Nicaragua, el Proyecto Inventario Nacional de Bienes Culturales (PIBCN) (INC-AECID, 2008), en respuesta a su objetivo “realizar el inventario general de los bienes culturales muebles, inmuebles e intangibles localizados en el territorio nacional, priorizando aquellos bienes culturales que no han sido objeto de procesos de inventario” (Velasco Gutiérrez, 2011: 241); fue fundamental para definir una metodología y criterios de valoración implementada por el comité técnico con la participación de agentes institucionales, expertos y locales mediante reuniones de coordinación, recopilación de información documental, seminarios de sensibilización, entre otras actividades indispensables para la labor de identificación, registro y catalogación. Por tanto, esta experiencia constituye un importante referente en materia de documentación en consonancia con los objetivos de esta estrategia (proteger, investigar, intervenir y difundir) (Fernández Cacho & Arenillas Torrejón, 2017)<sup>7</sup>, los cuales aportan pautas para procesos de valoración social del patrimonio.

### 3. Métodos de Investigación

La propuesta metodológica nace de una investigación cualitativa que establece como una estrategia de preservación la inclusión de la significación cultural de los recintos religiosos nicaragüenses de piedra y tierra cruda, con el propósito de coadyuvar a la instauración de la conservación preventiva por sus múltiples bondades bajo una tutela compartida, conscientes de los desafíos para la gestión y conservación de este patrimonio representativo (Estrada Castillo, 2023).

Su método de investigación se rige por el diseño etnográfico, el cual según las categorías de Hernández Sampieri et al. (2010: 503), se delimita en un diseño microetnográfico al centrarse en un aspecto de la cultura, cuya unidad de análisis principal es la significancia del patrimonio cultural religioso

---

7. La Junta de Andalucía también tuvo un importante papel en la transmisión de conocimiento y desarrollo de competencias institucionales para la implementación de acciones para documentar y digitalizar el patrimonio cultural nicaragüense. (Velasco Gutiérrez, 2011).

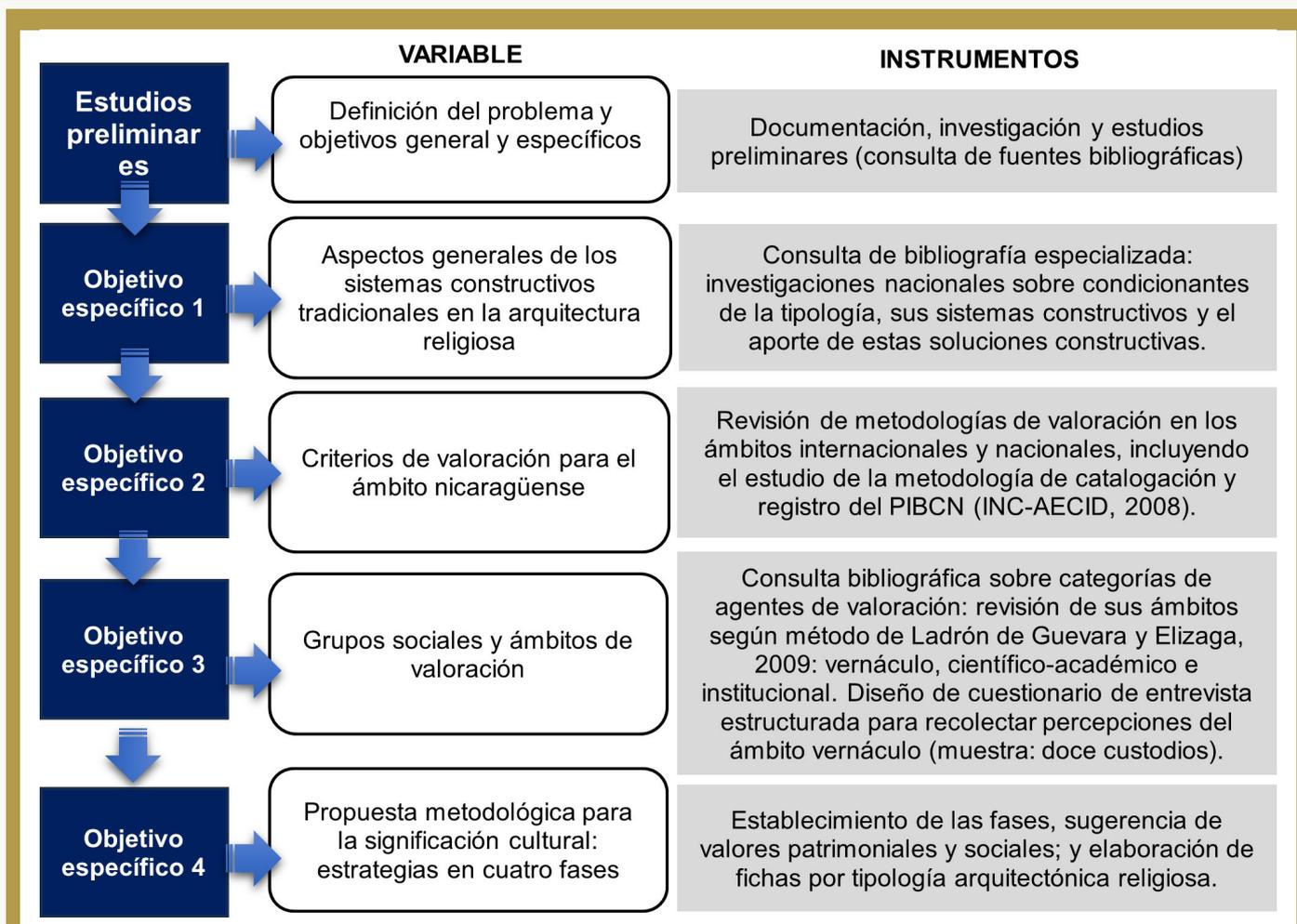


FIGURA 2.  
Proceso de investigación, sus variables de análisis e indicadores.  
Fuente: Fotografía de autora.

expresado en su arquitectura como contenedor de manifestaciones inmateriales e integrante de un medio circundante.

Según su nivel, la investigación es exploratoria. La significación cultural es un tema poco estudiado en la experiencia nacional, por ende, las metodologías para la valoración participativa son escasas o nulas. A su vez, según su diseño es documental, logrado gracias a la consulta de bibliografía especializada internacional (pautas, métodos y criterios para procesos sociales de significación); y de campo, mediante la aplicación de la herramienta de entrevistas estructuradas, de utilidad para el estudio preliminar de las percepciones de la comunidad vernácula administradora (párrocos y sacristanes), en quienes recae la labor de gestión, conservación directa y de mantenimiento periódico según el enfoque de la investigación principal de la cual se deriva el presente trabajo.

De acuerdo con el periodo de investigación, constituye una pesquisa prospectiva de corte transversal, donde se han considerado datos en un espacio de tiempo determinado (las entrevistas fueron aplicadas en el mes de marzo del año 2023), donde las opiniones de los consultados están

supeditadas a un contexto sociocultural y territorial específico [Figura 2]<sup>8</sup>.

Se visitaron doce templos de la región del Pacífico del país (Chinandega, León, Masaya y Granada) [Figura 3]. Los parámetros empleados para la selección de la muestra y entrevistados, fueron (Estrada Castillo, 2023):

- Tipología arquitectónica religiosa: catedrales, parroquias o ermitas.
- Sistemas constructivos tradicionales a base de piedra y tierra cruda en templos localizados en asentamientos que se remontan a la época Colonial en el país (a partir del siglo XVI) o sistemas constructivos tradicionales retomados e implementados durante la época de Independencia o posterior, como parte del aprendizaje y adopción de estas soluciones y tecnologías constructivas.
- Distribución geográfica de la muestra en la región del Pacífico, partiendo de León y Granada como ciudades principales con una representativa producción de recintos religiosos.
- Disponibilidad de los consultados y acceso a la información.

## 4. El Patrimonio Arquitectónico Religioso de Piedra y Tierra Cruda en Nicaragua

Este apartado no pretende mostrar una caracterización del patrimonio edificado religioso, ya que no constituye el objetivo de la presente investigación, sino exponer generalidades que propicien la vinculación de la materialidad de los recintos religiosos como soporte transmisor de estos valores, a partir de las condicionantes que originaron esta arquitectura en Nicaragua.

Los procesos de conquista y colonización española en territorios americanos conllevaron entre varios factores, a la construcción de templos y otros recintos religiosos para favorecer el establecimiento del catolicismo. La adición de técnicas constructivas extranjeras con el aprovechamiento de los recursos materiales y humanos locales fue indispensable para concretar este proyecto<sup>9</sup> En Nicaragua, a

---

8. Preguntas de cuestionario:

- PREGUNTA 1: ¿Desde hace cuánto tiempo es el rector/ administrador del templo? Permite obtener premisas sobre la afinidad y apego que pueda experimentar el gestor de acuerdo con el periodo de administración parroquial en el cual es parte de la comunidad en particular y en la que se encuentra el templo.
- PREGUNTA 2: ¿Cuál cree es la importancia de conservar nuestros templos y demás recintos religiosos? Esta es la pregunta clave. Se ha tratado de plasmar en un lenguaje sencillo y de fácil comprensión para que el consultado exprese su opinión sobre los significados que emana el bien cultural, sin condicionamiento de respuesta por el entrevistador.
- PREGUNTA 3: ¿a qué época se remonta la construcción del templo? ¿Conoce sobre sus constructores y los materiales empleados? Permite obtener nociones sobre el conocimiento u omisión de referencias sobre la materialidad y antigüedad del bien cultural, las condicionantes sociales, políticas y económicas que produjeron su construcción, entre otros factores.

9. Sin embargo, se ha comprobado que, en América la construcción en tierra y piedra data de la época prehispánica en diversas culturas. Al menos en Nicaragua, en la comarca Nejapa, actual jurisdicción de Managua, existe evidencia

TEMPLOS CONSULTADOS



DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA

- 1. Iglesia San Blas, Chichigalpa
- 2. Iglesia Inmaculada Concepción de María, El Viejo

DEPARTAMENTO DE LEÓN

- 3. Ermita de San Pedro, León
- 4. Catedral de León
- 5. Iglesia La Recolección, León
- 6. Iglesia El Calvario, León
- \*\*\*Iglesia Nuestra Señora de la Merced, León
- \*\*\*Iglesia San Juan de Dios, León

DEPARTAMENTO DE MASAYA

- 7. Iglesia Santa Ana, Niquinohomo
- \*\*\* Iglesia Nuestra Señora de la Asunción, Masaya

DEPARTAMENTO DE GRANADA

- 8. Iglesia de Candelaria, Diriomo
- 9. Iglesia La Merced, Granada

\*\*\*Iglesias sin fotografía

FIGURA 3.

Templos visitados para entrevista estructurada a custodios. Mapa Político Administrativo de Nicaragua, Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER). Dada la escala del mapa y la gran cantidad de inmuebles religiosos de la ciudad de León, fueron representados con un pequeño círculo negro en el área donde se localiza el casco urbano de su cabecera municipal. Fuente: Fotografías de autora, 2023.

diferencia de otros territorios conquistados en el llamado Nuevo Mundo como México o Guatemala, el acervo tipológico de su arquitectura religiosa no fue suntuoso.

De acuerdo con el testimonio material que conservan importantes ciudades como León Viejo<sup>10</sup>, la evidencia documental (crónicas de indias, informes de visitas apostólicas, etc.) y la permanencia hasta la fecha de innumerables recintos de culto, se puede generalizar que la tipología establecida en Nicaragua incluyó: su catedral con su sede episcopal, parroquias, iglesias mayores, ermitas, conventos, casas curales, entre otras (Morel de Santa Cruz, 1967; Obando et al., 2014; Palacios García & Silva Valerio, 2015).

Los sistemas constructivos establecidos durante la Colonia en su etapa de mayor desarrollo, continuados durante la Independencia e incluso, extendidos hasta el siglo XX, fueron el calicanto como sistema pétreo complementado con el material cerámico de ladrillo de barro cocido. Entre la familia de la tierra cruda, destacan el adobe y en menor representatividad, el taquezal para la construcción de inmuebles religiosos [Figura 4].

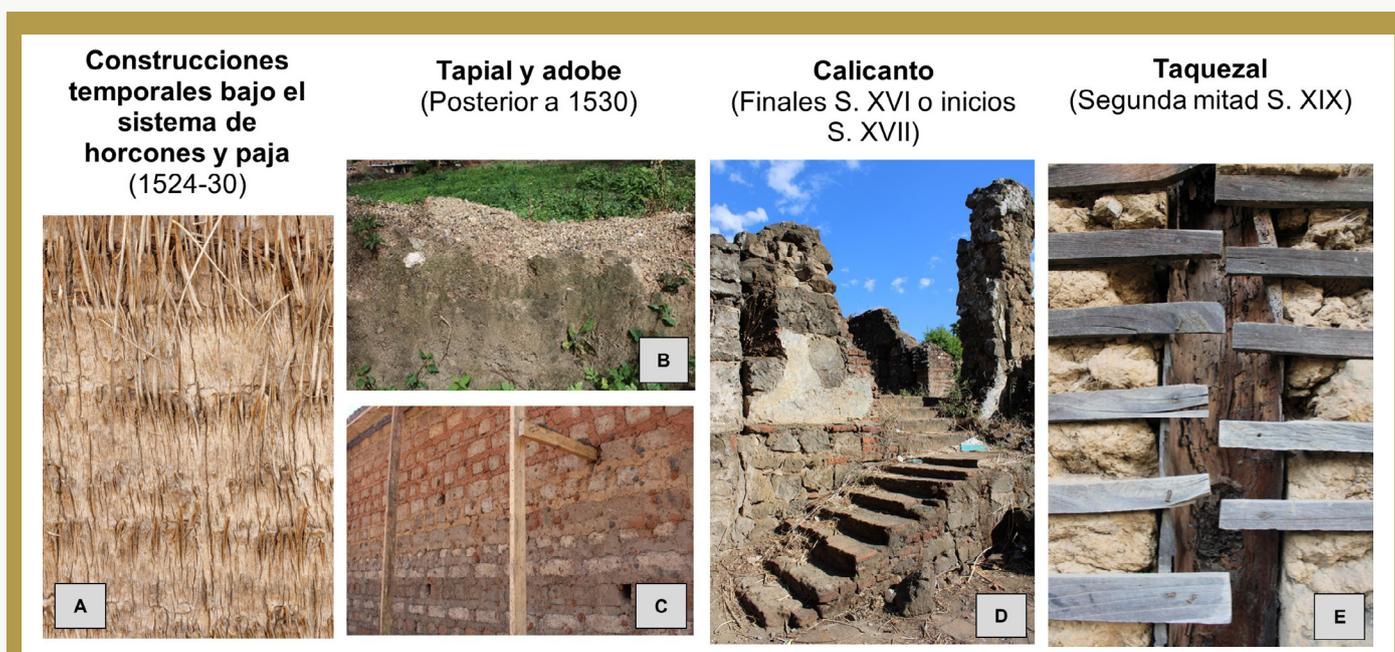


FIGURA 4.

Datación estimada de los sistemas constructivos tradicionales de piedra y tierra cruda.

Fuente: Fotografías de autora, 2022, con excepción de foto A (obtenida en Freepik).

Se ameritan mayores indagaciones para establecer las etapas constructivas de la tipología religiosa en Nicaragua. No obstante, es preciso señalar que cada asentamiento según su relevancia y recursos materiales presentan diversos momentos de conformación constructiva. El tapial fue una solución constructiva temprana encontrada en León Viejo (siglo XVI) y en el conjunto conventual mercedario

arqueológica de la vivienda prehispánica de planta circular solucionada mediante un entramado de horcones y el empleo de la arcilla como material para confinar y reforzar el exterior, denominado por sus investigadores como bahareque. "En el poblado prehispánico de Nejapa se han logrado identificar trece posibles casas, alrededor de una pequeña plaza central, construidas a base de piedras y tierra" (Lechado & Balladares, 2019: 86).

10. León de Nagrando, primigenia ciudad fundada en el siglo XVI y abandonada en 1610. Declarada Patrimonio Mundial Cultural por UNESCO en el año 2000. (Obando et al., 2014).

de Ciudad Antigua, Nueva Segovia (probablemente siglo XVII, imagen B). El registro más antiguo de calicanto se ha identificado en el templo de Veracruz en Sutiaba (imagen D) y sus ermitas aledañas Santiago, San Andrés y San Sebastián a finales del siglo XVI o inicios del XVII (Barahona Portocarrero, 2013). En cuanto al taquezal usado principalmente en viviendas se extendió en todo el pacífico y centro-norte del país (Estrada Castillo, 2021). En Granada se tiene la certeza de su introducción luego de 1856. El sistema constructivo de mayor difusión fue el adobe<sup>11</sup>.

A continuación, se señalan definiciones generales de cada uno de estos sistemas:

- Tapial: “La tapia es la construcción de muros monolíticos mediante la compactación de la tierra entre unos tabloncillos de madera, tapial [...] El encofrado es el elemento fundamental para la construcción de estos muros” (Álvarez González, 2019: 3). Este sistema de tierra apisonada discontinuó su práctica, sustituyéndose paulatinamente por el adobe. El grosor de los muros de tierra apisonada era inferior a un metro<sup>12</sup> [Figura 5].



FIGURA 5.  
Sistema constructivo de tapial o tierra apisonada en vestigios de conjunto conventual de la orden mercedaria en Ciudad Antigua, Nueva Segovia.  
Fuente: Fotografía de autora, 2022.

11. En localidades del norte del país como Nueva Segovia aún persisten las prácticas constructivas en adobe (Fotografía C).

12. En León Viejo, el tapial determinó la etapa constructiva fundamental (1530-1535) (Obando et al., 2014: 108). La talpuja como material constitutivo era obtenida mediante la mezcla de tierra cruda, arena, cal y piedra pómez (Rodríguez Vásquez, 2016).

- Adobe: A esta solución constructiva milenaria, puede definirse como **[Figura 6]**:

[...] la técnica que utiliza tierra cruda para edificar paredes de grandes dimensiones (0.80- 1.00 metros de ancho), construidas en bloques mezcla de tierra, arena y fibra vegetal (zacate, fibra de palma, de pita), colocados en hileras alternas horizontales y transversales [soga y tizón] con repello o revoco, siempre a base de tierra. (Palacios García & Silva Valerio, 2015: 13).

Como dato preliminar que merece mayores indagaciones, los ladrillos de adobe que poseen fibra vegetal al centro se les denomina “adobe de alma llena” y se encuentran principalmente en las construcciones de la ciudad de León<sup>13</sup>. En cambio, el bloque de adobe de las construcciones en la ciudad de Granada, se caracterizan por su fibra vegetal distribuida en toda la argamasa (INC, 2019). Según el concepto de cultura constructiva<sup>14</sup> ampliamente desarrollado por Jorquera Silva, esto equivale a una misma técnica y dos culturas constructivas.

- Taquezal: Según el INC, en su *Cuaderno Comunitario “¿Cómo conservar nuestras casas y edificios antiguos?”* (2015), refiere sobre este sistema:

Constituido por muros con estructura de madera a base de columnas y vigas con un ancho normalmente de 20 cms. Esta estructura inicial se refuerza con reglas de madera en ambos lados, relleno el interior con mezcla de mortero a base de tierra, talpuja, arena o cal y restos de teja de barro o piedra natural. Se asienta sobre una fundación corrida de piedra, aglomerada con mortero a base de cal, arena y talpuja (Ibid).

Al igual que el adobe, sus principales riesgos de deterioro son la humedad y la invasión de insectos xilófagos, que en su caso atacan la madera. Por tanto, es imprescindible eliminar y aislar sus muros de toda fuente de humedad.

- Calicanto: Ha sido el método empleado para la construcción de obras de mayor importancia, figurando catedrales y fortalezas por la alta durabilidad que ofrece la piedra. Su uso también estaba condicionado a la abundancia del recurso pétreo en la zona. Además de los muros, la piedra era un material muy cotizado para la construcción de cimientos (Estrada Castillo, 2023).

La albañilería o construcción de calicanto, son obras de mampostería de piedras de gran tamaño que se colocan por hiladas de entre 0.40 m a 0.80 m de altura. Entre cada hilada de piedra se colocan hiladas de ladrillo cuarterón que sirven como estabilizantes [rafas], así mismo el ladrillo cuarterón se usa para conformar los vanos de puertas y ventanas, arcos, bóvedas y otros elementos de mayor precisión; los muros llegan a tener espesores de 0.80 m a 1.00 m (Bermúdez *et al.*, 2019: 10).

13. Según la Oficina Técnica del Centro Histórico de León, “Las dimensiones del bloque están relacionadas entre sí 1:2 aproximadamente con valores modulados alrededor de 14.0 cm” (2010: 135).

14. Interpretada como “allí donde existe una importante predominancia de un material de construcción en torno al cual se ha desarrollado toda una cultura del construir” (Jorquera Silva, 2014: 31).

La humedad y exposición a otros agentes patológicos como la erosión, sales y contaminantes causan deterioros progresivos en la piedra. Se amerita una especial atención en el colmatado de sus juntas y garantizar el estado adecuado de sus revestimientos a base de cal y arcilla. Sobre todo, en muro testero del Santuario Nuestro Señor de los Milagros en Ciudad Antigua (Nueva Segovia) [Figura 6], parte del frontispicio e interior del Santuario Nuestra Señora de Candelaria en Diriomo y sillares de la Capilla de Ánimas en Granada; templos de calicanto y sillería que no disponen de ningún tipo de revestimiento y se han conservado de esa forma en la memoria colectiva de sus comunidades patrimoniales.



FIGURA 6.  
Sistemas constructivos tradicionales de piedra y tierra cruda: A: adobe, B: taquezal y C:  
calicanto.

Fuente: Fotografías de autora, 2023.

La madera fue utilizada ampliamente en todas las fábricas religiosas. Además de su uso para el entramado estructural del taquezal, fue aprovechada para la elaboración de puertas, ventanas, vigas soleras, vigas dinteles, escaleras y entresijos en torres campanarios y coros altos; y en techumbres de armadura de par y nudillo. Indirectamente, se usó en la fabricación de andamios y cimbras, e incluso en el patrimonio mueble (retablos, púlpitos, cruces atriales, imaginería, etc.) (Estrada Castillo, 2023). Por tanto, se puede inferir que los oficios vinculados al tequio de la carpintería de lo blanco lo integraban la carpintería como tal, para elementos estructurales y la ebanistería en elementos constructivos que ameritaban acabados refinados.

La construcción bajo los sistemas de piedra y tierra cruda no hubiera sido posible sin el empleo de la cal. Esta era utilizada para la preparación de pinturas, argamasas y revestimientos. Actualmente, se considera un aglomerante compatible para la conservación de estos bienes, aunque, equivocadamente ha sido sustituida por materiales de tipo cementicio que solo desencadenan daños en los tradicionales. Por consiguiente, parte de la salvaguardia de los valores tecnológicos-constructivos, incluye estrategias de sensibilización a custodios y personas que se desempeñan en el campo de la conservación preventiva y curativa de estos inmuebles.

En la **[Tabla 2]** es posible consultar los sistemas constructivos de los templos consultados, según los datos de inventarios y catálogos nacionales.

El empleo de materiales locales como la piedra y la tierra favorecen la autoproducción, evidenciando la implantación de técnicas extranjeras con recursos de los territorios. Por ejemplo, a partir de 1527 que Pedrarias Dávila asume la gobernación de la provincia de Nicaragua y la instauración de las órdenes religiosas, “se orientó las primeras construcciones de tapial en las nuevas iglesias” (Obando et al., 2014: 86). Luego, con la construcción de hornos, aparece el material cerámico ladrillo de barro, implementándose en León de Nagrando en la Iglesia La Merced y en viviendas de los vecinos más pudientes como la casa del gobernador y la de Gonzalo Cano (Ibid). A ciencia cierta, se desconoce el momento exacto de la introducción del adobe, sin embargo, este fue el material predominante en las ciudades coloniales nicaragüenses<sup>15</sup>.

Según Estrada Castillo, “las técnicas y habilidades adquiridas en el tequio de la construcción y sus oficios derivados, permitieron la selección y explotación de materia prima vernácula manifestada en la calidad constructiva” (2021: 49). La reciprocidad de prácticas constructivas y el bien inmueble como objeto resultante, “está dado por la aplicación de un conocimiento que generó un oficio como parte del tequio prehispánico y posteriormente tequio [colonial]” (Ibid: 66), indispensables para la edificación de templos y otros inmuebles de primordial necesidad como la arquitectura habitacional. Los recursos naturales generan técnicas y culturas constructivas en donde intervienen

---

15. Se asume que la utilización del adobe en Granada fue posterior a 1585, ya que, de acuerdo con García, para ese año “los edificios son de tapia y techos de teja de barro” (2008: 126).

NO.	NOMBRE DEL TEMPLO	FECHA DE FÁBRICA PRIMITIVA	FECHA DE CONSTRUCCIÓN DE FÁBRICA DEFINITIVA	MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS
1	Parroquia La Recolección, León	1786 (primera piedra)	1815	Calicanto
2	Catedral de León, León	1774	1917	Calicanto
3	Parroquia El Calvario, León	1764	1810	Adobe-mampostería de concreto
4	Parroquia San Blas, Chichigalpa, Chinandega	-	Finales S. XIX	Adobe y Taquezal
5	Basílica y Santuario de la Inmaculada Concepción de María, El Viejo, Chinandega	-	S.XVIII	Adobe y Calicanto
6	Santuario diocesano Nuestra Señora de La Merced, León	1662	Finales del S.XVIII (torre, finales de S.XIX)	Calicanto
7	Capilla San Juan de Dios, León	1620	-	Adobe y Mampostería
8	Ermitea San Pedro Apóstol, León	1706	1718 (reconstrucción parcial del costado sur en 1986)	Adobe
9	Parroquia La Merced, Granada	Primera Mitad del S.XVI	1934 (construcción de bóveda de concreto armado)	Calicanto (muros) y Bóveda (concreto)
10	Santuario diocesano Nuestra Señora de Candelaria, Diriomo, Granada	1775	1900	Calicanto y mampostería Confinada
11	Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, Masaya	1750	1903 (se anexa Capilla del Santísimo)	Adobe y Calicanto
12	Parroquia Nuestra Señora de Santa Ana, Niquinohomo, Masaya	-	1689	Calicanto

TABLA 2.

Matriz general de identificación de los recintos religiosos consultados. Estrada Castillo (2023), Conservación Preventiva del Patrimonio Arquitectónico de piedra y tierra cruda en Nicaragua: Metodología de estrategia para su mantenimiento periódico en el año 2023, pp. 133-134. Datos históricos y de materiales fueron obtenidos en Catálogo de Bienes Inmuebles del Centro Histórico de León, Alcaldía de León, 2010; Catálogo de Bienes Patrimoniales de Granada, Alcaldía de Granada, 2002; Catálogo de Bienes Culturales Inmuebles de Granada y Masaya, INC-AECID, 2011; y Catálogo de Bienes Culturales Inmuebles de Chinandega, s.f., INC-AECID. Nótese las alteraciones estructurales mediante la introducción de sistemas contemporáneos no compatibles con los originarios, como la mampostería de concreto y el concreto armado. Este es un fenómeno que ha incidido negativamente en el estado de conservación de muchos inmuebles tradicionales en el país, debido a razones como el abandono paulatino de los saberes constructivos antiguos y malas prácticas constructivas en el último siglo.

las comunidades patrimoniales, como manifestación de su patrimonio vivo (Jorquera, 2014, 2022). En este sentido, se rescatan los siguientes aspectos sobre el enfoque sostenible y de comunidades de Jorquera, pero que pueden asociarse con la arquitectura de piedra y tierra cruda en Nicaragua:

- Conformación de sistemas sociales dado por el aprovechamiento distintivo de los recursos naturales por las comunidades: roles y oficios. Esto se resume en una organización cultural periférica.
- Modelos de aprendizajes constructivos.
- Diversidad ambiental y cultural de los recursos naturales (piedra, tierra cruda y madera) y sus técnicas (calicanto, adobe y taquezal), mediante el reconocimiento, selección y dominio de estos materiales para la solución funcional, constructiva y estructural de los templos.
- La fragilidad del patrimonio de tierra se debe a su desatención que involucra la falta de mantenimiento sistemático (desmitificación de creencias sobre la arquitectura de tierra).
- Fenómenos de extinción de las culturas constructivas, aunque aún persisten algunas.

## 5. Propuesta de la metodología de valoración de la significación cultural

El criterio general que rige la presente propuesta metodológica es el conocimiento del bien para su conservación sostenible, a través de procesos participativos de patrimonialización que fortalezcan la apropiación de sus comunidades, instauración de la cultura de tutela compartida y comprensión de la importancia de la mínima intervención. Dados los antecedentes nicaragüenses sobre la carencia de procesos participativos de valoración de la significación de su patrimonio cultural, es indispensable un método conciso, pero integrador, que establezca los lineamientos de valoración patrimonial y social para su implementación y mejora continua a futuro a partir de la construcción de experiencias. Por tanto, la finalidad de la propuesta engloba:

- Sensibilización ante el desconocimiento del valor social del patrimonio cultural. Para muchas personas los bienes culturales son relacionados con un fin económico (riqueza material que pueda generar), omitiendo su aporte científico-cultural y el carácter no renovable de estos bienes (Rodríguez Conrado, 2011).
- Identificación de los bienes culturales relevantes para las comunidades para dirigir el desarrollo de propuestas de conservación y gestión respetuosas con la significación y mínima intervención.
- Despertar procesos de apropiación y tutela compartida del patrimonio cultural religioso, debido a la complejidad de su atención por la multiplicidad de sus valores y la diversidad de sus supra comunidades o ámbitos de valoración (vernáculo, científico-académico e institucional), sumado a los intereses económicos que actúan como una cuarta dimensión, transversal a los tres antes señalados (Elizaga Coulombié, 2006).

La metodología se rige por los lineamientos de la Carta de Burra o Carta del ICOMOS Australia para Sitios de Significación Cultural<sup>16</sup> (ICOMOS, 1999), sus escritos derivados, Documento de Nara sobre autenticidad (ICOMOS, 1994), Proyecto Inventario Nacional de Bienes Culturales (PIBCN) y el método para el diagnóstico de conservación de patrimonios culturales en uso activo de Ladrón de Guevara & Elizaga Coulombié (2009). La metodología consta de cuatro fases sucesivas derivadas de un macro estudio para el establecimiento de estrategias de conservación preventiva para este representativo patrimonio [Figura 7]<sup>17</sup>.

16. Este instrumento fue adoptado por ICOMOS Australia en 1979 y actualizado en 1981, 1988 y 1999. (ICOMOS, 1999).

17. Así como Ladrón de Guevara & Elizaga Coulombié (2009) plantean cuatro grupos de valoración, Casaña Carabot (2015) propone tres dimensiones: **entitativa** dada por la naturaleza del patrimonio cultural y sus categorías originadas por el significado de patrimonio como herencia, incluidas las tipologías de UNESCO. La **dimensión funcional** de los bienes culturales como medio para alcanzar la misión de la Iglesia: "proclamar el Evangelio y anunciar la buena nueva por el mundo" (Ibid: 64). Finalmente, la **dimensión institucional** relativa a los organismos de gestión que funcionan bajo un sistema jerárquico, en donde la tutela y gestión recae sobre el obispo, encargado de que estos bienes cumplan los estándares de seguridad y conservación que garanticen su continuidad en el tiempo y se dediquen a los fines fundamentales de la Iglesia. Este a su vez se apoya en los párrocos como los administradores directos. En

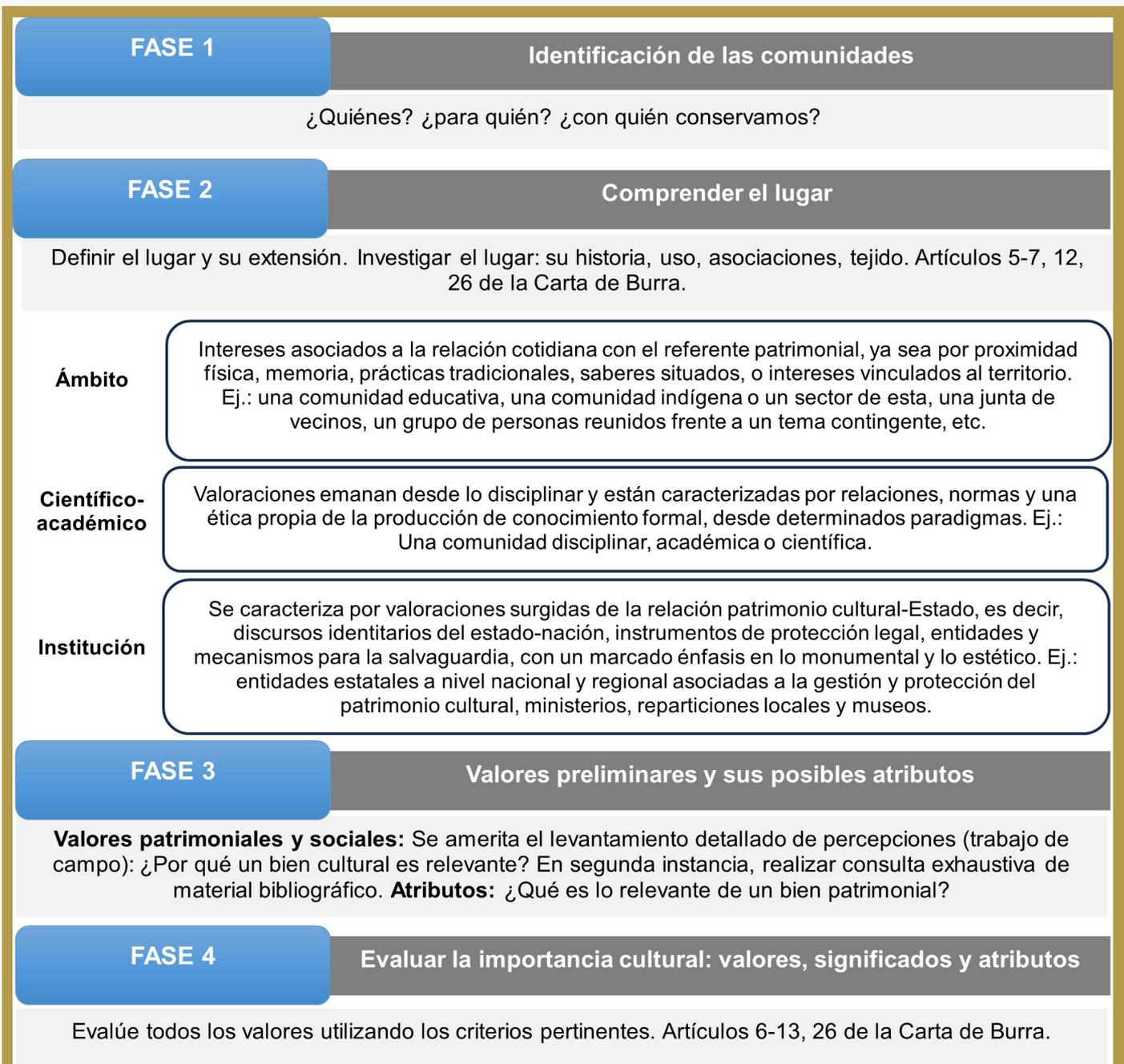


FIGURA 7.

Fases del método para la valoración de la significación del patrimonio arquitectónico nicaragüense. En base a Carta de Burra (ICOMOS 1999), Documento de Nara (ICOMOS, 1994), Proyecto Inventario Nacional de Bienes Culturales (PIBCN) y método para el diagnóstico de conservación de patrimonios culturales en uso activo (Ladrón de Guevara & Elizaga Coulombié, 2009). Fuente: Fotografía de autora, 2023.

### Etapa 1. Identificación de las comunidades

A partir de la dimensión del patrimonio para las personas (Consejo de Europa, 2005), en primera instancia es necesario determinar a los integrantes de los distintos colectivos que se vinculan con el patrimonio arquitectónico religioso (*¿quiénes?*). Esto permitirá identificar a los tomadores de decisiones y beneficiarios (*¿para quién conservamos?*). A su vez, es importante indagar sobre las profesiones multidisciplinares y oficios dedicados a su conservación, ya que sus criterios teóricos

este caso, la dimensión funcional funge parcialmente como el ámbito vernáculo de Ladrón de Guevara & Elizaga Coulombié.

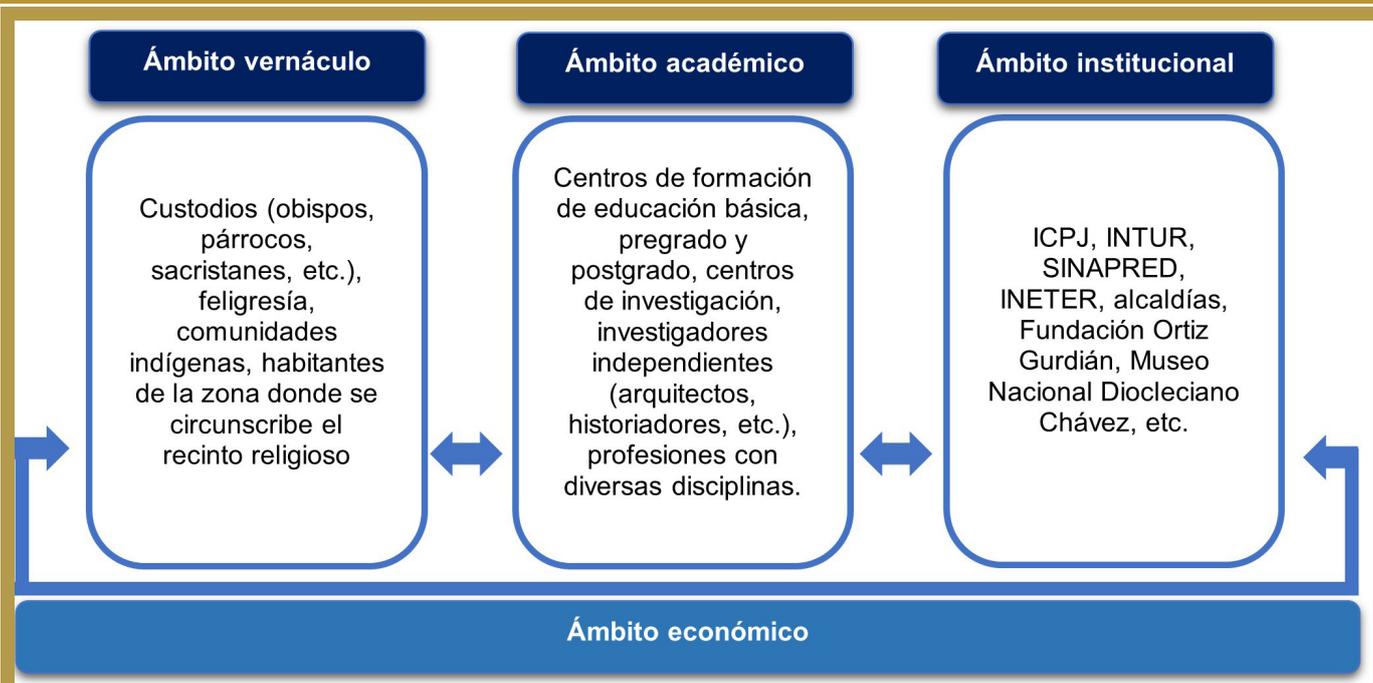


FIGURA 8.

Ámbitos de valoración del patrimonio arquitectónico religioso nicaragüense de piedra y tierra cruda.

Fuente: Elizaga Coulombié (2006), *Aproximaciones a una metodología en planes de conservación de sitios de patrimonio mundial*. Dirección de Patrimonio Mundial del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) - Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial, p. 82.

expresados en el ejercicio de la profesión son indispensables para la persistencia del patrimonio en cuestión, por ende, se consideran agentes que inciden en la dimensión técnica (*¿con quién conservamos?*), sin incurrir en “la visión experta como única forma de aproximación en favor de una diversidad de enfoques interrelacionados” (Ladrón de Guevara & Elizaga Coulombié, 2009: 62).

El ámbito vernáculo se encuentra integrado por custodios (obispos, párrocos, sacristanes y administradores), feligresía, comunidades indígenas, habitantes de la zona donde se sitúa el recinto religioso, portadores y depositarios de oficios tradicionales (albañilería, carpintería, ebanistería, etc.), entre otros. El ámbito científico-académico corresponde a universidades, centros de investigación, investigadores independientes, profesionales con disciplinas diversas (conservadores-restauradores, químicos, arqueólogos, ingenieros estructurales, etc.), entre otros [Figura 8].

Los agentes del ámbito institucional lo conforman el Instituto de las Culturas de Pueblos y Juventudes como principal entidad de protección y conservación del patrimonio de la nación, Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), autoridades locales, museos, entre otros. La dimensión económica se encuentra presente en la gestión del turismo cultural, donde el patrimonio religioso ha sido reconocido como un atractivo turístico del incipiente turismo religioso<sup>18</sup>. Indirectamente, los templos como hitos dominantes del espacio urbano y núcleo de asentamientos humanos contribuyen a “fijar un valor económico determinado de la zona, en el sentido de valor de cambio

18. Catedral de León tras su declaración como Patrimonio Mundial Cultural por UNESCO en el año 2011, la ha posicionado como uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional. En esta se ofrecen recorridos en diversos ambientes como azoteas, sótanos, sala capitular, entre otras. En Granada, los templos de la Merced y Nuestra Señora de la Asunción en Xalteva ofertan la visita a sus campanarios.

de la propiedad inmobiliaria” (Ballart, 1997: 112), es decir, los bienes inmuebles civiles con valores estéticos, simbólicos y utilitarios, próximos a los templos y su cercanía a otros equipamientos e infraestructura urbana, probablemente tendrán un mayor valor económico en el mercado en relación a otros situados en las periferias de los centros poblados.

Los procesos de valoración por las personas y comunidades administradoras es clave para la perduración de estos bienes inmuebles en un estado de conservación aceptable, ya que las decisiones sobre las intervenciones directas e indirectas deben garantizar el respeto de sus valores y la materialidad donde se expresan sus atributos. Por ende, la valoración colectiva del patrimonio religioso por los agentes vernáculos es el punto de partida para la apropiación de los inmuebles bajo su tutela.

La organización institucional de la Iglesia Católica como gestora principal de estos bienes establece a los obispos como los principales administradores, quienes delegan generalmente a los párrocos, la tarea de su conservación y uso. Reconociendo las limitantes financieras y técnicas, los administradores deben:

[...] velar por el conocimiento conservación, restauración, puesta en valor, custodia, difusión y promoción de los bienes culturales de la Iglesia, para que este legado creado, recibido y conservado por ella, continúe prestando su servicio a la comunidad cristiana y a la sociedad. (Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural, 2003).

Los párrocos encargan a los sacristanes tareas específicas como la limpieza rutinaria y vigilancia, mientras el templo se encuentre abierto a la feligresía y/o visitantes. Muchos templos cuentan con un consejo económico, cuya función es gestionar y atender los asuntos relacionados a la operación (incluyendo las festividades) y aspectos de mantenimiento. Este aparente sencillo modelo de operación puede variar según el nivel de organización de la parroquia. Territorialmente en Nicaragua, la Iglesia se organiza aproximadamente en nueve diócesis, de las cuales al menos siete concentran bienes inmuebles de sistemas constructivos tradicionales<sup>19</sup>, siendo la región del Pacífico, la principal. (Estrada Castillo, 2023).

Esto no indica que la protección, conservación y salvaguardia de los bienes culturales de tipología religiosa, sea competencia única de la institución eclesiástica, ya que como señala Casaña Carabot para el caso de la diócesis de Lleida en España, pero aplicable a otros territorios: “La titularidad de este patrimonio cultural pertenece a la Iglesia, pero por su relevancia cultural y su función pública, exige

<sup>19</sup>. Se precisa un estudio pormenorizado para conocer la constitución constructiva de todo el patrimonio arquitectónico religioso en el país. Sin embargo, se realizó un recuento de los catálogos existentes, obteniéndose los siguientes hallazgos: El análisis incluyó a 68 templos con muros de adobe (11 templos), taquezal (3), cantería (4), mampostería confinada (9), calicanto (8), mixto: sistemas tradicionales (20), mixto: sistemas tradicionales y contemporáneos (11) y concreto armado (2). Catálogos de Bienes Inmuebles de los departamentos de Granada, Masaya, León, Rivas y Carazo (INC, 2011); y el Catálogo de Bienes Inmuebles del Centro Histórico de León (Alcaldía de León, 2010).

también una estructura de gestión conjunto con el Estado” (2015: 100). Se amerita la colaboración efectiva entre ambos estamentos.

## Etapa 2. Comprender el lugar

Se invita a los custodios a conformar comités técnicos integrados por feligreses con profesiones de la arquitectura, ingeniería, restauradores, entre otros; que apoyen en el levantamiento arquitectónico de los recintos, investigaciones históricas, estudio de los sistemas constructivos y sus etapas edificatorias e influencias estilísticas. Esto con el acompañamiento de instituciones del Estado que velan por la conservación del patrimonio de la nación como el Instituto de las Culturas de Pueblos y Juventudes (ICPJ)<sup>20</sup> y organizaciones privadas como la Fundación Ortiz Gurdíán. A nivel nacional, han surgido algunas experiencias de cooperación entre las autoridades eclesiásticas, feligresía e instituciones privadas con resultados exitosos en la gestión de propuestas de intervención.

Parte del conocimiento del lugar, es estar informados sobre el reconocimiento legal<sup>21</sup> de estos bienes y sus niveles de protección, que determinarán los tipos de actuación permisibles para garantizar el respeto de sus valores patrimoniales. En este sentido, el Decreto No. 1142. Ley de Protección al Patrimonio Cultural de la Nación, considera explícitamente en su artículo primero, valores históricos y artísticos en inmuebles.

- Históricos: Los inmuebles o parte de ellos y los bienes muebles que estén directamente vinculados a la historia política, económica y social de Nicaragua.
- Artísticos: Los bienes u objetos que, debido a su origen como producto de la actividad del hombre, constituyen verdaderos valores de las Bellas Artes o del Arte Nacional, ya sean estos plásticos, literarios, arquitectónicos, etc. (Decreto 1142. Ley de Protección al Patrimonio Cultural de la Nación, 1982, art. 1).

En la [Tabla 3], se recogen dos tipologías generales de bienes culturales religiosos que gozan de protección legal nacional y/o internacional, su categoría según reconocimiento, nivel de protección y los criterios de identificación; y sus valores patrimoniales y atributos.

También, se contemplan como patrimonio de la nación, los bienes culturales arqueológicos

20. Anterior Instituto Nicaragüense de Cultura (INC). Entidad competente para la protección del patrimonio cultural nicaragüense. Nombrada Instituto de las Culturas de Pueblos y Juventudes (ICPJ), según decreto No. 427, aprobado el 15 de febrero de 2024 y publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 31 del 19 de febrero de 2024.

21. Se estiman unos 66 recintos religiosos (en su mayoría iglesias) declarados Patrimonio de la Nación por la Asamblea Nacional, distribuidos geográficamente por departamentos: Managua 3, Masaya 7, Chinandega 8, León 24, Granada 9, Rivas 3, Boaco 2, Matagalpa 2, Chontales 3, Madriz 2 y Jinotega 2. Datos obtenidos en Lista Oficial de Bienes declarados Patrimonio Cultural de la Nación por Instituto Nicaragüense de Cultura (INC), 2019; normas jurídicas de Nicaragua en materia de Cultura; y Catálogo de Inmuebles Religiosos declarados Patrimonio Cultural de la Nación por Alcaldía de Managua e INC (2010). Bienes reconocidos pueden consultarse en Anexo a la Ley No. 1032. Ley del digesto jurídico nicaragüense de la materia de cultura: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/DFB7D4CD73A27670062586400073B1D3?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/DFB7D4CD73A27670062586400073B1D3?OpenDocument) y sitio web de la máxima entidad cultural: <https://www.inc.gob.ni/patrimonio-cultural/>

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA	RECONOCIMIENTO	NIVEL DE PROTECCIÓN	CRITERIOS DE VALORACIÓN
Monumento (Catedral de León)	Bien declarado Patrimonio Mundial Cultural por UNESCO	Integral con protección legal (Convención de Patrimonio Mundial de 1972-Decreto)	Autenticidad e Integridad (Valor Universal Excepcional) <b>(Bien Insustituible)</b>
Parroquias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monumento Nacional</li> <li>Monumento Histórico Nacional</li> <li>Bien de Interés Cultural Nacional</li> </ul>	Integral con protección legal (Ley Decreto 1142 y declaratorias específicas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Historicidad</li> <li>Características formales</li> <li>Características tecnológicas</li> <li>Relación con el entorno</li> <li>Valor inmaterial</li> <li>(Bienes con elementos insustituibles)</li> </ul>

TABLA 3.

Nivel de protección establecido para ciertos bienes inmuebles religiosos con reconocimiento internacional y nacional.

Fuente: Estrada Castillo (2023) en *Conservación Preventiva del Patrimonio Arquitectónico Religioso de piedra y tierra cruda en Nicaragua: Metodología de estrategia para su mantenimiento periódico en el año 2023*, p. 242.

conformados por “Todas las piezas, instrumentos, estructuras, restos o vestigios procedentes de culturas extinguidas” (Ibid). Persisten vestigios de arquitectura religiosa del periodo colonial (1524-1821)<sup>22</sup>, cuya valoración merece atención especial ante la pérdida de sus valores de uso.

Sin embargo, una importante cantidad de inmuebles religiosos de la zona del Pacífico y Centro de Nicaragua no disponen de declaratorias de protección legal, a pesar de los valores tangibles e intangibles que representan para sus comunidades. Para fines del presente análisis que engloba recintos religiosos declarados y los no protegidos, para el caso de los últimos, se propone retomar las pautas de los tres niveles de protección implementados en la Ordenanza Municipal 1-2003, Ordenanza para las áreas de protección patrimonial de la ciudad de Granada, a modo de guía para facilitar la comprensión de los atributos a salvaguardar por sus diferentes colectivos<sup>23</sup>:

- Integral: Se protege la totalidad del edificio, preservando todas sus características arquitectónicas, su forma de ocupación del espacio y demás rasgos que contribuyen a singularizarlo como elemento integrante del patrimonio edificado.
- Estructural: Se protege la apariencia del edificio y favorece la conservación de los elementos básicos que definen su forma de articulación, uso y ocupación del espacio.
- Ambiental: Se protege el conjunto del ambiente urbano, edificaciones y espacios públicos, preservando las características volumétricas, compositivas y de materiales; básicamente al exterior, por su aporte a la imagen urbana de la ciudad. (Alcaldía de Granada, 2003, art. 34).

22. En León Viejo, primigenia ciudad de siglo XVI se conservan los vestigios de su catedral, templo de La Merced y su convento. No obstante, otros lugares como el templo de Veracruz y sus ermitas localizadas en el barrio de Sutiaba-León, no reciben atención.

23. Por ejemplo, para una comunidad científica será indispensable conservar una bóveda por representar la primera en su tipo, la cual fue retomada como referencia para la construcción de otras en la región. Pero para una comunidad de feligreses, primará su identificación con una tradición religiosa transmitida de generación en generación. Es imprescindible la comunicación y consenso de todos los agentes de valoración.

### Etapa 3. Identificación preliminar de valores y sus atributos

Autoras como Elizaga Coulombié (2006) y Durán Salado & Ortiz Lozano (2017) recomiendan trabajo de campo previo a las jornadas participativas de valoración, el cual consiste en el levantamiento detallado de percepciones de las diferentes comunidades, a fin de establecer un punto de partida para la identificación de valores, atributos y significados que serán discutidos y consensuados por los agentes de valoración al finalizar el proceso. En el caso de dificultarse la consulta previa en el territorio, se deberá realizar una búsqueda exhaustiva de material bibliográfico. De forma práctica, plantearse la pregunta ¿por qué el bien cultural es importante?, es esencial para reconocer valores patrimoniales<sup>24</sup> y sociales; y ¿qué es lo relevante del bien patrimonial?, de utilidad para detectar atributos<sup>25</sup>. A continuación, se plantearán conceptos y pautas para el abordaje detallado de esta fase.

Los valores ampliamente difundidos en la Carta de Burra son estético, histórico, científico y social o espiritual (ICOMOS, 1999b, art. 1), ya que según su metodología la articulación de los valores del sitio se centra en los cuatro antes señalados (De la Torre *et al.*, 2005). Según *Guidelines to the Burra Charter: Cultural Significance*, la categorización en valor estético, histórico, científico y social es una forma de comprender el concepto de importancia cultural (ICOMOS, Australia, 2013). Sin embargo, se pueden desarrollar categorías más precisas a medida que aumenta la comprensión de un lugar en particular” (ICOMOS Australia, 1984, párr. 2.6 como se citó en Semple Kerr, 2013). Las categorías de valor también pueden superponerse.

El valor estético refiere a la experiencia sensorial y perceptiva de un lugar (aspectos visuales y no visuales). El valor histórico abarca todos los aspectos de la historia (estética, arte, arquitectura, ciencia, espiritualidad y sociedad) y a menudo subyace a otros valores. El valor científico aporta información relevante para comprender el lugar. El valor social representa las asociaciones que un sitio tiene para una comunidad y sus significados sociales o culturales. El valor espiritual representa los valores y significados intangibles incorporados o evocados por un lugar (Australia ICOMOS, 2013). En cuanto al valor económico, para Ballart (1997: 112), “fundamentalmente por sus valores estéticos, simbólicos y utilitarios una parte del patrimonio histórico son fácilmente susceptibles de valoración económica por el mercado”, pero con excepciones para el patrimonio religioso.

Es debido destacar la importante carga de significados contenida en las tradiciones y expresiones populares derivadas de la religiosidad en cada localidad. Los templos fungen como espacios de cohesión social en donde se emanan y difunden estas manifestaciones. Su valor histórico, social e inmaterial se han salvaguardado a lo largo de mucho tiempo. Inclusive, se reconoce el valor

---

24. Las cualidades por las que se considera importante proteger un lugar patrimonial para generaciones presentes y futuras (Frank, 2023).

25. Pueden ser estructuras físicas, tejidos materiales y otras características tangibles, pero también pueden ser aspectos intangibles como procesos, disposiciones sociales o prácticas culturales, así como asociaciones y relaciones que se reflejan en elementos físicos del lugar (Ibid, 2023).



FIGURA 9.

Taller de artesanía alusiva a la festividad popular nacional de La Gritería, Masaya. Obsérvese las canastitas e inditos como parte de la gorra tradicional que comparten las familias nicaragüenses en vísperas de la solemnidad de la Inmaculada Concepción. Fotografía: Edwin Tobías (2018). Con permiso para su publicación en Revista erph.

económico procedente de las festividades más relevantes por el involucramiento de artesanos y productos misceláneos demandados en diversas épocas del año: Cuaresma, Semana Santa, Pascua de Resurrección, fiestas patronales, Navidad, entre otras [Figura 9].

Considerando esto, debido a la diversidad de significados contenidos en el patrimonio edificado religioso se retoman de la Carta de Burra el valor histórico, estético (también conocido como artístico), científico (evaluado desde el patrimonio en estudio como tecnológico-constructivo) y social. Del último se desprende el valor simbólico propio de su uso, intangible por su función litúrgica, manifestaciones populares, la dimensión económica y educativa. Se agrega el valor ambiental por su relevancia en el enfoque que posiciona al paisaje cultural como la categoría más integradora del patrimonio cultural en sus dimensiones materiales, inmaterial y natural [Figura 10].

La matriz de Nara es un buen ejercicio para comprender la interrelación de los valores patrimoniales y sociales con las diversas dimensiones de sus atributos, como medio de expresión de la importancia de un bien cultural. Se muestra el análisis de la matriz de Nara aplicado al caso de estudio de Catedral de León [Tabla 4].

El Proyecto Inventario Nacional de Bienes Culturales-Nicaragua (PIBCN) (INC- AECID, 2008) estableció la primera metodología para la catalogación de bienes muebles e inmuebles en el país. Gracias a este aporte es posible retomar sus lineamientos generales para adaptarlos a procesos de significación cultural. En la siguiente matriz [Tabla 5] se muestran los valores con sus respectivos criterios que equivalen a atributos, los cuales parten de los principios de la Carta de Burra y las Directrices prácticas de la Convención de Patrimonio Mundial.

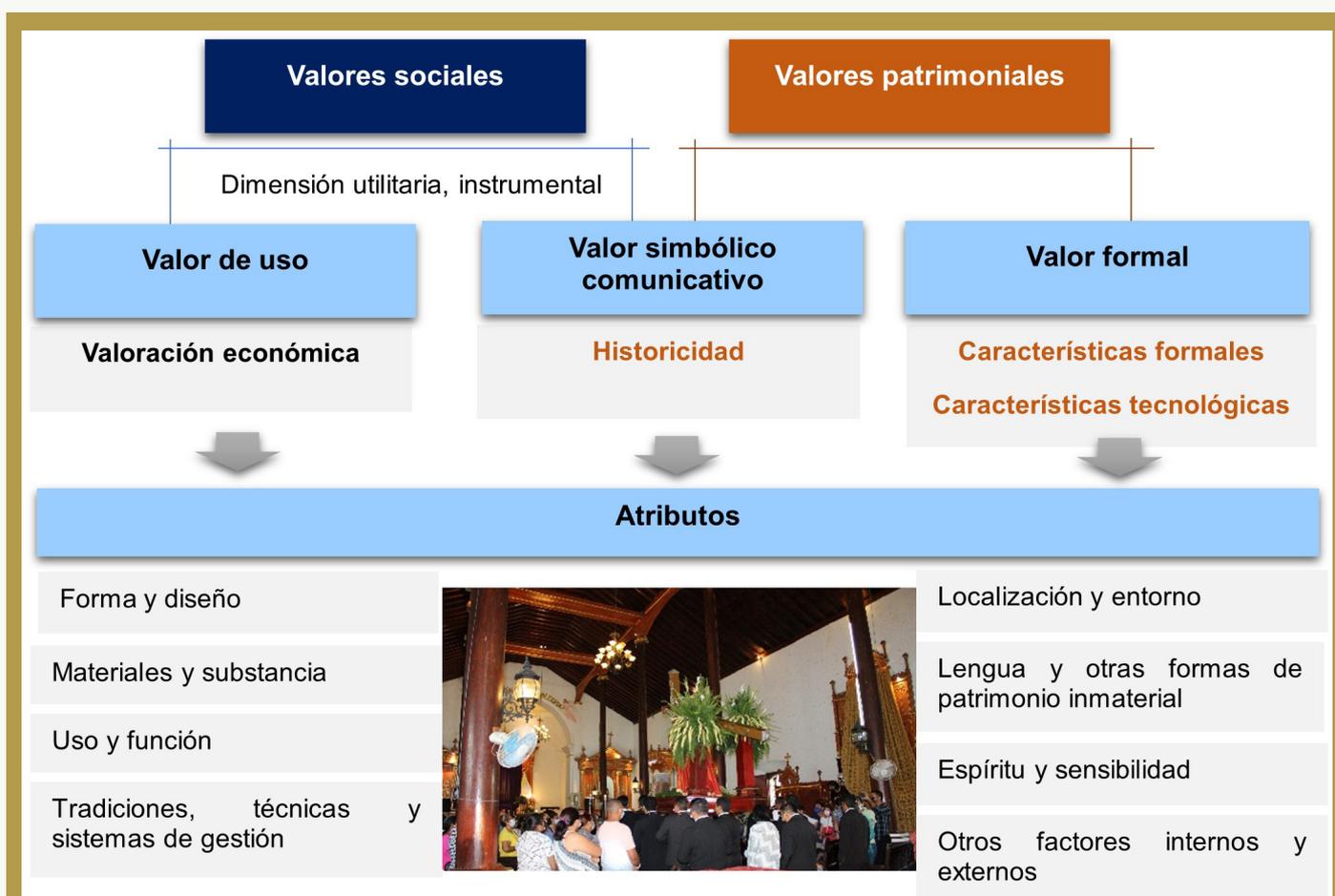


FIGURA 10.

Valores reconocidos en el patrimonio cultural.

Fuente: Elaborado a partir de Ballart et al., (1996), PIBCN (2008), Avrami & Randall, (2019), UNESCO (2019) y Suárez Bonilla (2022). UNESCO, ICOMOS, ICCROM y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) según el enfoque universal de las dimensiones material, intangible y natural para el patrimonio cultural, proponen otros valores: biológicos, ecológicos, científico, arqueológico, geológico, educativo, etc. (Frank, 2023).

CATEDRAL DE LEÓN, NIGARAGUA	ARTÍSTICO	HISTÓRICO	SOCIAL	CIENTÍFICO	ECONÓMICO
<b>Forma y Diseño</b>	Conserva sus principios singulares de composición volumétrica barroca y neoclásica. Máximo exponente del barroco en el país.	Diseño fue desarrollado por un importante arquitecto de la época que marcó junto a su padre la arquitectura antigüeña en Guatemala.	-	Elementos arquitectónicos realizados por mano de obra especializada.	-
<b>Materiales</b>	La decoración del escultor nicaragüense Jorge Navas Cordonero definió su estética. Catedral ejerció su influencia en la estilística de otros templos.	Conserva los materiales originales de su última etapa de edificación (1747- s. XIX).	Empleo de mano de obra local. Sociedad aportó a la edificación del templo.	Catedral ejerció culturas constructivas, influyendo en el desarrollo de soluciones constructivas en otros templos de Nicaragua (bóveda de baúl, cúpulas, campanarios, etc.).	-
<b>Uso y Función</b>	Conserva su importante patrimonio artístico albergado.	Escenario de eventos religiosos relevantes: reconocimiento como basílica menor por el papa Pío IX y otras visitas papales.	Conserva su uso. Alberga importante patrimonio ritual y litúrgico. Espacio de convergencia social en torno a un sistema de creencias religiosas.	-	Atractivo para el turismo cultural nacional e internacional.
<b>Tradicición, Técnicas y Experiencias</b>	Convergencia artística del eclecticismo como arte para Dios.	Sede de importantes manifestaciones religiosas (consagración como basílica.	Sede de la inauguración anual de la celebración religiosa popular de "El Grito" en honor a la Inmaculada Concepción.	Importante objeto de estudio sobre las técnicas artísticas durante S. XVIII- XIX a nivel nacional.	
<b>Lugares y Asentamientos</b>	Configura la imagen urbana. Constituye un importante hito.	Escenario de eventos y personajes importantes que determinaron la historia nacional.	En torno a catedral se producen importantes manifestaciones culturales de la ciudad.	Conforma la zona núcleo del centro histórico de la de León en su segundo asiento, una de las más antiguas del país.	-
<b>Espíritu y Sentimiento</b>	Importante centro religioso a nivel nacional.	Sede de la Diócesis de Nicaragua-Costa Rica durante la Colonia.	Genera identidad y admiración. Templo representativo de la religiosidad a nivel nacional.	-	-

TABLA 4.

Matriz de Nara con valores y atributos de Catedral de León, Nicaragua.

Fuente: Elaborado por la autora, 2023 en base a Van Balen (2008). Las percepciones de la autora pretenden ejemplificar posibles atributos, pero no representan la totalidad de apreciaciones de sus comunidades patrimoniales.

COMPONENTE	CRITERIOS
Historicidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inmueble [...] de valor patrimonial, testimonial y documental que ilustre el desarrollo político, social, religioso, cultural, económico y de formas de vidas de un periodo determinado.</li> <li>• Inmueble [...] que desde su construcción se constituye en un hito en la memoria histórica.</li> <li>• Inmueble [...] que en el transcurrir histórico se constituyó en hito al ser escenario u objeto relacionado con personas o eventos importantes dentro del proceso histórico- social de la comunidad.</li> <li>• Inmueble [...] que forma parte de un conjunto histórico reconocido como tal a través de instrumentos jurídicos nacionales.</li> <li>• Inmueble o espacios abiertos que posee elementos arqueológicos que documentan su evolución y desarrollo.</li> </ul>
Características Formales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejemplo sobresaliente por su singularidad arquitectónica/artística.</li> <li>• Inmuebles [...] poseedores de características tipológicas representativas de estilos arquitectónicos/artísticos.</li> <li>• Inmuebles que muestren aplicaciones de principios singulares de composición volumétrica, utilización de materiales y tratamiento de color y textura.</li> <li>• Inmuebles que conserven elementos arquitectónicos y tradicionales de interés.</li> <li>• Inmueble o espacios abiertos poseedor de manifestaciones artísticas y decorativas de interés.</li> </ul>
Características Tecnológicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inmueble [...] donde la aplicación de técnicas es singular o de especial interés.</li> <li>• Inmueble o espacios abiertos que se constituye en un exponente de las técnicas constructivas y uso de materiales característicos de una época o región determinada.</li> <li>• Inmuebles o espacios abiertos con sistemas constructivos y elementos arquitectónicos realizados por mano de obra especializada.</li> </ul>
Relación con el Entorno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inmueble o espacios abiertos que contribuyan a definir un entorno de valor por su configuración y calidad en la estructura urbanística, el paisaje y/o el espacio público.</li> <li>• Inmuebles o espacios abiertos que sean considerados hitos de referencia por su emplazamiento.</li> </ul>
Valor Intangible	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inmueble [...] relacionado con la organización social o forma de vida: usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, que las comunidades y grupos sociales lo reconozcan como parte de su patrimonio.</li> </ul>

TABLA 5.

Criterios de valoración de bienes culturales inmuebles.

Fuente: Tomado de INC-Agencia de Cooperación Española (2008). *Proyecto Metodología de Bienes Culturales Muebles e Inmuebles* del Proyecto Inventario Nacional de Bienes Culturales-Nicaragua, pp. 13-15.

Este apartado culmina con la presentación de las percepciones sobre la significación del patrimonio edificado religioso por custodios. Tal como lo recomienda Elizaga Coulombié (2006), se realizó una consulta preliminar mediante entrevistas estructuradas a estos agentes del ámbito vernáculo y principales administradores para comprender la importancia que atribuyen a su conservación, fundamentada en los valores que transmiten estos bienes culturales.

En correspondencia a las respuestas, las percepciones han sido clasificadas en: significación espiritual, histórica, artística y social.

- **Significación espiritual**

- » El templo se fundamenta bíblicamente como un lugar consagrado para el culto.
- » Recintos que facilitan el encuentro espiritual del hombre con Dios y la tradición cristiana.
- » Representación patente de la fe de un pueblo hacia Dios, mediante la creación de obras del ingenio humano.
- » Importancia higienista y aceptación de la feligresía: “La Casa de Dios debe mantenerse impecable”.

- **Significación histórica**

- » Preservan gran parte de la historia material e inmaterial de una localidad, región o país.
- » Reflejan modos de vida de la sociedad a lo largo de diferentes etapas históricas en el ámbito local e incluso nacional.

- **Significación artística**

- » Exteriorizan la belleza arquitectónica en diferentes momentos históricos, siendo los templos los edificios más significativos y la arquitectura monumental de Nicaragua.
- » Son la herencia de la impronta artística de nuestros antepasados.

- **Significación social**

- » Símbolo de identidad nacional.
- » Propician la convergencia de la comunidad en torno a intereses espirituales.
- » Muchos templos son importantes fuentes de documentación primaria a través de la conservación de archivos parroquiales que cuentan sobre la historia de la localidad y los integrantes de su comunidad.
- » La preservación de sus materiales y elementos compositivos además de otorgarle autenticidad salvaguardan la memoria histórica de sus comunidades.
- » Son un importante atractivo turístico nacional e internacional.

Los valores espirituales están relacionados estrechamente con la función de culto para el cual fue edificado el monumento. Los templos se consideran alegóricamente libros que documentan y testifican los eventos más representativos de la sociedad (valores históricos). Además, su arquitectura y bienes muebles contenidos son muestras del arte de la humanidad como tributo a Dios. Su valor social está dado por la representatividad de estos inmuebles en la memoria colectiva.

A estas apreciaciones, es importante añadir como parte de la significación histórica, los espacios de sepultura de personajes ilustres o benefactores de la Iglesia. Además, los recintos religiosos representan un valor económico para los locales que ofertan servicios turísticos y una diversidad de productos relacionados a este rubro de manera permanente y estacional.

Según lo antes expuesto, se constata que, los administradores de los recintos religiosos consultados reconocen en el patrimonio edificado religioso, una amplia categoría de valores adicionales a su importancia espiritual y social por su uso y función. El patrimonio religioso constituye un sistema de valores que sobrepasa las fronteras del culto católico, pero su “espíritu del lugar” funda su razón de ser en la manifestación espiritual de ser humano [Figura 11].



FIGURA 11.

Celebración de eucaristía en vestigios de la catedral del sitio Ruinas de León Viejo (1968).

Fuente: Ernesto La Orden Miracle, en Revista Mundo Hispánico, No. 274, enero 1971: 19, <https://www.cervantesvirtual.com/obra/num-274-enero-1971>. Esta fotografía inmortaliza uno de los momentos más significativos de la sociedad nicaragüense en el siglo XIX, tras un año de la relocalización de la ciudad primigenia León de Nagrando, sede de la que fue la Diócesis de las provincias de Nicaragua y Costa Rica. También se observa la antiquísima imagen del denominado popularmente Cristo de Pedrarias junto a la feligresía en el espacio que ocupó la nave de dicho templo.

#### **Etapa 4. Evaluar la importancia cultural: valores, significados y atributos**

En términos generales, se comprende por significación a la importancia general de un lugar patrimonial, determinada por las interacciones entre sus diferentes valores patrimoniales (Frank, 2023). La valoración es “la acción de atribuir significado” (Elizaga Coulombié, 2006: 78). Se encuentra presente “en todo el proceso de patrimonialización desde el mismo momento en que se decide considerar (o no) que algo es patrimonial, hasta las decisiones para preservación o destrucción” (Ibid).

Como se menciona anteriormente, en el pasado, la atribución de esta patrimonialización se creía competencia de un limitado número de especialistas. Sin embargo, los nuevos enfoques que otorgan relevancia a las comunidades patrimoniales demandan su disfrute sostenible y enfatizan sobre el deber de gestión y traspaso en la posteridad. A nivel global, este es un planteamiento lógico ante los desafíos contemporáneos que evidencian la insuficiencia de recursos financieros y técnicos en las entidades nacionales y estatales rectoras de conservación y salvaguardia.

No obstante, el anterior “discurso patrimonial autorizado” ejercido por científicos, arquitectos, restauradores, entre otros agentes del ámbito académico e institucional, no puede ser disociado en su totalidad del ámbito vernáculo, ya que la conservación y salvaguardia de nuestro patrimonio cultural depende de la sinergia de todas las áreas. El uso social del patrimonio cultural es un enfoque que sobrepasa los límites de los estados y los denominados especialistas del pasado (García Canclini, 1999).

Estos procesos de valoración deben llevarse a cabo por los integrantes de las comunidades. La significación social no puede ser interpretada por foráneos. Los actores dirigentes de los procesos por comunidad deben ser imparciales y respetar un código de ética. A continuación, se señalan algunos principios recomendados por ICOMOS:

- Abordar explícitamente la diversidad cultural y promover su respeto.
- Proporcionar orientación sobre los derechos y responsabilidades de los grupos culturales hacia su herencia.
- Promover un enfoque abierto e inclusivo al abordar los valores que surgen de diversidad cultural.
- Promover la convivencia de valores.
- Abordar cuestiones relativas a la información sobre valores y la participación en procesos de toma de decisiones por parte de grupos culturales. (Australia ICOMOS, 1998)

La significación implica la clara definición de objetivos y aproximaciones mutuas incluyentes sobre los valores y sus relaciones para detectar incompatibilidades por conflicto de intereses. Para este fin, se han desarrollado fichas por tipología arquitectónica religiosa que contribuyen a documentar los valores, mediante la interpretación y aplicación de criterios para reconocer los significados inmersos en sus bienes inmuebles. Además de los valores establecidos en la Carta de Burra, se propone otro valor que cada vez cobra mayor relevancia y debe ser atendido: valor económico, incluyendo su explotación por turismo cultural.

Como se mencionaba anteriormente, el valor puede cambiar de acuerdo con las percepciones de la misma comunidad, ser transmitido y resignificado; por ende, las siguientes fichas no pretenden imponer un esquema de valores, sino se espera sea un medio de apoyo para que la institución eclesiástica y las comunidades definan los valores que emanan sus recintos religiosos.

Las tipologías abordadas bajo este enfoque son: catedrales o basílicas [Tabla 6], parroquias [Tabla 7], ermitas [Tabla 8], obispados [Tabla 9] y casas curales [Tabla 10]. Los conventos han desaparecido o sufrido cambios de uso.

FICHA DE RECONOCIMIENTO DE LOS VALORES PATRIMONIALES DEL RECINTO RELIGIOSO POR LA INSTITUCIÓN ECLESIASTICA Y LAS COMUNIDADES PATRIMONIALES. CATEDRALES O BASÍLICAS		
NOMBRE DEL RECINTO		
NOMBRE DEL PÁRROCO		
NOMBRE DEL REGISTRADOR/A/ES		
FECHA		
IMPORTANCIA ATRIBUIDA	ÁMBITOS POR CONSIDERAR PARA SU IDENTIFICACIÓN	ASPECTOS QUE RECONOCE LA COMUNIDAD
VALOR SIMBÓLICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Centros de peregrinación e importantes lugares de concentración de la feligresía.</li> </ul>	
VALOR HISTÓRICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrechamente vinculada con la historia política, social y cultural del país. Desde su construcción constituye un hito en la memoria histórica.</li> <li>Inmueble que en el transcurrir histórico se constituyó en hito al ser escenario u objeto relacionado con personas o eventos importantes dentro del proceso histórico- social de la comunidad.</li> <li>Ofrece datos sobre las personas o comunidades involucradas en su construcción.</li> </ul>	
VALOR ESTÉTICO O ARTÍSTICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carácter singular nacional en la totalidad de sus componentes formales-espaciales y el acervo simbólico artístico que resguardan.</li> <li>Inmueble poseedor de manifestaciones artísticas y decorativas con fines devocionales.</li> </ul>	
VALOR TECNOLÓGICO-CONSTRUCTIVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modelos de aprendizajes constructivos. Ostentan las mejores soluciones constructivas, aprendidas en la época colonial como parte del intercambio de saberes europeos-americanos, así como la continuidad constructiva de estos elementos estructurales en siglos posteriores. Empleo de mano de obra especializada.</li> <li>Constituye indicadores de desarrollo tecnológico demostrado en la innovación y adaptación de las comunidades mediante el empleo de recursos proporcionados por el medio.</li> <li>Reducción de los niveles de contaminación a través de la preservación de los recintos religiosos con técnicas tradicionales.</li> </ul>	
VALOR AMBIENTAL (RELACIÓN CON EL ENTORNO)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dominan el paisaje urbano. Además, se consideran importantes hitos de referencia.</li> <li>La arquitectura de piedra y tierra y su entorno natural conforman paisajes armoniosos e indivisibles.</li> <li>Bondades bioclimáticas de los sistemas constructivos tradicionales de estos recintos religiosos.</li> </ul>	
VALOR INMATERIAL O INTANGIBLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Arraigo e identidad en torno a un sistema de creencias.</li> <li>En el inmueble se producen y convergen las manifestaciones religiosas y culturales más importantes de la ciudad y región.</li> <li>Cultura constructiva. Diversidad ambiental y cultural de los recursos naturales (piedra, tierra cruda y madera) y sus técnicas (calicanto, adobe y taquezal), mediante el reconocimiento, selección y dominio de estos materiales para la solución funcional, constructiva y estructural de los templos.</li> </ul>	
VALOR SOCIOECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Economías emergentes derivadas del aprovechamiento racional de materiales locales y tradicionales como medio de subsistencia y preservación del patrimonio cultural local.</li> <li>Autonomía constructiva de arquitectura tradicional por las comunidades.</li> <li>Patrimonio cultural religioso como recurso del turismo cultural sostenible y responsable.</li> <li>Ahorro de recursos financieros para la mantenibilidad de los recintos religiosos.</li> </ul>	
VALOR EDUCATIVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estos inmuebles son fuentes materiales que documentan la evolución de esta tipología arquitectónica en el país.</li> </ul>	
OTRO VALOR		

TABLA 6.

Ficha para el reconocimiento de los valores patrimoniales en catedrales o basílicas. Estrada Castillo (2023) en Conservación Preventiva del Patrimonio Arquitectónico Religioso de piedra y tierra cruda en Nicaragua: Metodología de estrategia para su mantenimiento periódico en el año 2023, p. 274. En la tercera columna "Aspectos que reconoce la comunidad", describa las razones por las cuales se considera importante el recinto religioso, basado en los aspectos de relevancia simbólica (espiritualidad), histórica, estética (arquitectónica), tecnológico constructiva y ambiental (relación del inmueble con el entorno inmediato). Agregar otras categorías de valor que consideren.

FICHA DE RECONOCIMIENTO DE LOS VALORES PATRIMONIALES DEL RECINTO RELIGIOSO POR LA INSTITUCIÓN ECLESIASTICA Y LAS COMUNIDADES PATRIMONIALES. PARROQUIAS		
NOMBRE DEL RECINTO		
NOMBRE DEL PÁRROCO		
NOMBRE DEL REGISTRADOR/A/ES		
FECHA		
IMPORTANCIA ATRIBUIDA	ÁMBITOS POR CONSIDERAR PARA SU IDENTIFICACIÓN	ASPECTOS QUE RECONOCE LA COMUNIDAD
VALOR SIMBÓLICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Representación de la Casa de Dios. Recinto considerado sagrado en donde converge la comunidad para celebrar el culto cristiano católico.</li> </ul>	
VALOR HISTÓRICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se encuentra relacionado con los hechos históricos más importantes de la localidad o región.</li> </ul>	
VALOR ESTÉTICO O ARTÍSTICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entre sus características formales destacan elementos arquitectónicos y artísticos con fines de catequesis, propios de la época colonial que se extendió en los siglos subsiguientes. Requirió el empleo de mano de obra especializada y local.</li> <li>Inmueble poseedor de manifestaciones artísticas y decorativas con fines devocionales.</li> </ul>	
VALOR TECNOLÓGICO-CONSTRUCTIVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Representan la implantación, desarrollo y difusión en el espacio geográfico de sistemas constructivos gestados a través de materiales obtenidos en el medio natural, recursos humanos por mano de obra local que perfeccionaron los métodos constructivos de antaño mediante los saberes europeos, y técnicas constructivas que destacan en su mayoría por sus propiedades bioclimáticas.</li> </ul>	
VALOR AMBIENTAL (RELACIÓN CON EL ENTORNO)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuyen a definir un entorno de valor por su configuración y calidad en la estructura urbanística, el paisaje y/o el espacio público. Además, se consideran hitos de referencia.</li> <li>La arquitectura de piedra y tierra y su entorno natural conforman paisajes armoniosos e indivisibles.</li> <li>Bondades bioclimáticas de los sistemas constructivos tradicionales de estos recintos religiosos.</li> </ul>	
VALOR INMATERIAL O INTANGIBLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>El cúmulo de saberes constructivos y las representaciones artísticas como parte de una práctica social demuestran la impronta hispano-nicaragüense. También, se relacionan con las tradiciones más representativas de la localidad.</li> <li>Cultura constructiva. Diversidad ambiental y cultural de los recursos naturales (piedra, tierra cruda y madera) y sus técnicas (calicanto, adobe y taquezal), mediante el reconocimiento, selección y dominio de estos materiales para la solución funcional, constructiva y estructural de los templos.</li> </ul>	
VALOR SOCIOECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Economías emergentes derivadas del aprovechamiento racional de materiales locales y tradicionales como medio de subsistencia y preservación del patrimonio cultural local.</li> <li>Autonomía constructiva de arquitectura tradicional por las comunidades.</li> <li>Patrimonio cultural religioso como recurso del turismo cultural sostenible y responsable.</li> <li>Ahorro de recursos financieros para la mantenibilidad de los recintos religiosos.</li> </ul>	
VALOR EDUCATIVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estos inmuebles son fuentes materiales que documentan la evolución de esta tipología arquitectónica en el país.</li> </ul>	
OTRO VALOR		

TABLA 7.

Ficha para el reconocimiento de los valores patrimoniales en parroquias. Estrada Castillo (2023) en Conservación Preventiva del Patrimonio Arquitectónico Religioso de piedra y tierra cruda en Nicaragua: Metodología de estrategia para su mantenimiento periódico en el año 2023, pp. 275-276.

FICHA DE RECONOCIMIENTO DE LOS VALORES PATRIMONIALES DEL RECINTO RELIGIOSO POR LA INSTITUCIÓN ECLESIAÍSTICA Y LAS COMUNIDADES PATRIMONIALES. ERMITAS		
NOMBRE DEL RECINTO		
NOMBRE DEL PÁRROCO		
NOMBRE DEL REGISTRADOR/A/ES		
FECHA		
IMPORTANCIA ATRIBUIDA	ÁMBITOS POR CONSIDERAR PARA SU IDENTIFICACIÓN	ASPECTOS QUE RECONOCE LA COMUNIDAD
VALOR SIMBÓLICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Representación de la Casa de Dios. Recinto considerado sagrado en donde converge la comunidad para celebrar el culto cristiano católico.</li> </ul>	
VALOR HISTÓRICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vinculado a la historia de la catequización de las zonas rurales durante la conquista y colonización española.</li> </ul>	
VALOR ESTÉTICO O ARTÍSTICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exponente de arquitectura modesta con impronta local.</li> <li>Inmueble poseedor de manifestaciones artísticas y decorativas con fines devocionales.</li> </ul>	
VALOR TECNOLÓGICO-CONSTRUCTIVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evidencia el empleo temprano de sistemas constructivos tradicionales basados en materiales y mano de obra local.</li> </ul>	
VALOR AMBIENTAL (RELACIÓN CON EL ENTORNO)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aunque en menor escala, las ermitas también configuran el paisaje y la imagen urbana de la localidad.</li> <li>La arquitectura de piedra y tierra y su entorno natural conforman paisajes armoniosos e indivisibles.</li> <li>Bondades bioclimáticas de los sistemas constructivos tradicionales de estos recintos religiosos.</li> </ul>	
VALOR INMATERIAL O INTANGIBLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Representa una forma de organización social, un modo de vida y contenedor de manifestaciones religiosas de la comunidad.</li> <li>Cultura constructiva. Diversidad ambiental y cultural de los recursos naturales (piedra, tierra cruda y madera) y sus técnicas (calicanto, adobe y taquezal), mediante el reconocimiento, selección y dominio de estos materiales para la solución funcional, constructiva y estructural de los templos.</li> </ul>	
VALOR SOCIOECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Economías emergentes derivadas del aprovechamiento racional de materiales autóctonos y tradicionales como medio de subsistencia y preservación del patrimonio cultural local.</li> <li>Autonomía constructiva de arquitectura tradicional por las comunidades.</li> <li>Patrimonio cultural religioso como recurso del turismo cultural sostenible y responsable.</li> <li>Ahorro de recursos financieros para la mantenibilidad de los recintos religiosos.</li> </ul>	
VALOR EDUCATIVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estos inmuebles son fuentes materiales que documentan la evolución de esta tipología arquitectónica en el país.</li> </ul>	
OTRO VALOR		

TABLA 8.

Ficha para el reconocimiento de los valores patrimoniales en ermitas. Estrada Castillo (2023) en Conservación Preventiva del Patrimonio Arquitectónico Religioso de piedra y tierra cruda en Nicaragua: Metodología de estrategia para su mantenimiento periódico en el año 2023, p. 277.

FICHA DE RECONOCIMIENTO DE LOS VALORES PATRIMONIALES DEL RECINTO RELIGIOSO POR LA INSTITUCIÓN ECLESIASTICA Y LAS COMUNIDADES PATRIMONIALES. OBISPADOS		
NOMBRE DEL RECINTO		
NOMBRE DEL PÁRROCO		
NOMBRE DEL REGISTRADOR/A/ES		
FECHA		
IMPORTANCIA ATRIBUIDA	ÁMBITOS POR CONSIDERAR PARA SU IDENTIFICACIÓN	ASPECTOS QUE RECONOCE LA COMUNIDAD
VALOR SIMBÓLICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Morada de la máxima autoridad de la Iglesia Católica en la diócesis.</li> </ul>	
VALOR HISTÓRICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vinculados con la historia eclesiástica de la ciudad, país o región.</li> </ul>	
VALOR ESTÉTICO O ARTÍSTICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Concentra las mejores influencias estilísticas de la arquitectura civil y religiosa.</li> <li>Inmueble poseedor de manifestaciones artísticas y decorativas.</li> </ul>	
VALOR TECNOLÓGICO-CONSTRUCTIVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejemplo de la aplicación de técnicas constructivas tradicionales de singular interés en la determinación de la práctica y elementos arquitectónicos realizados por mano de obra especializada.</li> </ul>	
VALOR AMBIENTAL (RELACIÓN CON EL ENTORNO)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se considera un importante hito de referencia e importante elemento integrador de un conjunto, especialmente en plazas y parques.</li> <li>La arquitectura de piedra y tierra y su entorno natural conforman paisajes armoniosos e indivisibles.</li> <li>Bondades bioclimáticas de los sistemas constructivos tradicionales de estos recintos religiosos.</li> </ul>	
VALOR INMATERIAL O INTANGIBLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Espacio en donde se toman importantes decisiones sobre la gestión de la diócesis.</li> <li>Cultura constructiva. Diversidad ambiental y cultural de los recursos naturales (piedra, tierra cruda y madera) y sus técnicas (calicanto, adobe y taquezal), mediante el reconocimiento, selección y dominio de estos materiales para la solución funcional, constructiva y estructural de los templos.</li> </ul>	
VALOR SOCIOECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Economías emergentes derivadas del aprovechamiento racional de materiales locales y tradicionales como medio de subsistencia y preservación del patrimonio cultural local.</li> <li>Autonomía constructiva de arquitectura tradicional por las comunidades.</li> <li>Patrimonio cultural religioso como recurso del turismo cultural sostenible y responsable.</li> <li>Ahorro de recursos financieros para la mantenibilidad de los recintos religiosos.</li> </ul>	
VALOR EDUCATIVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estos inmuebles son fuentes materiales que documentan la evolución de esta tipología arquitectónica en el país.</li> </ul>	
OTRO VALOR		

TABLA 9.

Ficha para el reconocimiento de los valores patrimoniales en obispados. Estrada Castillo (2023) en Conservación Preventiva del Patrimonio Arquitectónico Religioso de piedra y tierra cruda en Nicaragua: Metodología de estrategia para su mantenimiento periódico en el año 2023, p. 278.

FICHA DE RECONOCIMIENTO DE LOS VALORES PATRIMONIALES DEL RECINTO RELIGIOSO POR LA INSTITUCIÓN ECLESIAÍSTICA Y LAS COMUNIDADES PATRIMONIALES. CASAS CURALES		
NOMBRE DEL RECINTO		
NOMBRE DEL PÁRROCO		
NOMBRE DEL REGISTRADOR/A/ES		
FECHA		
IMPORTANCIA ATRIBUIDA	ÁMBITOS POR CONSIDERAR PARA SU IDENTIFICACIÓN	ASPECTOS QUE RECONOCE LA COMUNIDAD
VALOR SIMBÓLICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Morada del guía espiritual de la comunidad y de personajes destacados que contribuyeron al progreso de la comunidad.</li> </ul>	
VALOR HISTÓRICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contenedor de sucesos de la historia eclesiástica de la localidad.</li> <li>Albergan fuentes de documentación primaria mediante la conservación de archivos parroquiales que cuentan sobre la historia de la localidad y los integrantes de su comunidad.</li> </ul>	
VALOR ESTÉTICO O ARTÍSTICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exponentes singulares o destacables de la arquitectura civil-religiosa.</li> </ul>	
VALOR TECNOLÓGICO-CONSTRUCTIVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evidencia el empleo de sistemas constructivos tradicionales basados en materiales autóctonos y mano de obra local para conformar un espacio con funciones habitacionales.</li> </ul>	
VALOR AMBIENTAL (RELACIÓN CON EL ENTORNO)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hito de referencia en la localidad.</li> <li>La arquitectura de piedra y tierra y su entorno natural conforman paisajes armoniosos e indivisibles.</li> <li>Bondades bioclimáticas de los sistemas constructivos tradicionales de estos recintos religiosos.</li> </ul>	
VALOR INMATERIAL O INTANGIBLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cultura constructiva. Diversidad ambiental y cultural de los recursos naturales (piedra, tierra cruda y madera) y sus técnicas (calicanto, adobe y taquezal), mediante el reconocimiento, selección y dominio de estos materiales para la solución funcional, constructiva y estructural de los templos.</li> </ul>	
VALOR SOCIOECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Economías emergentes derivadas del aprovechamiento racional de materiales locales y tradicionales como medio de subsistencia y preservación del patrimonio cultural local.</li> <li>Autonomía constructiva de arquitectura tradicional por las comunidades.</li> <li>Patrimonio cultural religioso como recurso del turismo cultural sostenible y responsable.</li> <li>Ahorro de recursos financieros para la mantenibilidad de los recintos religiosos.</li> </ul>	
VALOR EDUCATIVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estos inmuebles son fuentes materiales que documentan la evolución de esta tipología arquitectónica en el país.</li> </ul>	
OTRO VALOR		

TABLA 10.

Ficha para el reconocimiento de los valores patrimoniales en casas curales. N Estrada Castillo (2023) en Conservación Preventiva del Patrimonio Arquitectónico Religioso de piedra y tierra cruda en Nicaragua: Metodología de estrategia para su mantenimiento periódico en el año 2023, p. 279.

## 6. Reflexiones Finales

Primeramente, el abordaje general de los sistemas constructivos tradicionales de piedra y tierra cruda empleados en la arquitectura religiosa demostró la existencia de diversas culturas constructivas con algunas técnicas sin continuidad como el tapial, debido probablemente al desarrollo tecnológico demostrado por otros sistemas como el adobe y la fabricación artesanal del ladrillo de barro al horno. Gracias a la evidencia arqueológica es posible inferir que la tierra y piedra eran insumos del medio natural aprovechados por las culturas de nativos que habitaron en el territorio nicaragüense previo a la ocupación hispánica. Los saberes constructivos tradicionales han sido aprendidos y extendidos a lo largo de muchos siglos, legándose hasta la actualidad. Aunque se encuentran amenazados por materiales contemporáneos de base cementicia, los que además de mostrar incompatibilidad física y química con la arquitectura tradicional, no son sostenibles ni demuestran valores identitarios.

Respecto al segundo objetivo específico, la definición de criterios de valoración para la metodología aplicable al contexto nicaragüense ameritó la revisión de experiencias internacionales como la metodología de Ladrón de Guevara y Elizaga y en el ámbito nacional, el método del Proyecto Inventario Nacional de Bienes Culturales (PIBCN) por su relevancia en materia de identificación, registro y valoración de bienes culturales muebles e inmuebles en Nicaragua. Asimismo, fue indispensable la consulta de diversos textos contenidos en la Carta de Burra, el Documento de Nara, entre otra literatura especializada de UNESCO y expertos internacionales con nuevas visiones sobre la significación del patrimonio cultural. El PIBCN en el año 2008, así como esfuerzos anteriores, representaron una importante iniciativa metodológica para la valoración y conocimiento del patrimonio cultural inmueble de la Región del Pacífico. Sin embargo, las regiones Central y Caribe se encuentran desprovistas de cruciales estudios homólogos.

Como tercer aspecto, fueron retomados los ámbitos de valoración señalados por Ladrón de Guevara y Elizaga: vernáculo, científico-académico e institucional, con la dimensión económica transversal a estas. Un hallazgo positivo relacionado a la gestión de sus custodios como agentes directos, es el reconocimiento de la relevancia de estos sitios, determinantes para la historia de la comunidad, espacios de unión social, exponentes de la arquitectura más jerárquica a nivel nacional, y la obra más fiel de tributo a Dios. Por ende, su adecentamiento y preservación gracias a estrategias como el mantenimiento periódico son prioridades de su gestión, aunque con muchas limitantes financieras para alcanzarlas.

Los procesos de valoración participativa coadyuvan a la construcción de identidad colectiva y toma de decisiones más acertadas sobre el uso y los tratamientos que ameritan estos inmuebles, recordando que la colaboración efectiva entre las diferentes entidades es primordial. Por tanto, es necesario aunar esfuerzos desde los diversos ámbitos de valoración del patrimonio cultural, con objetivos

comunes encaminados a la búsqueda de la conservación y salvaguarda de esta herencia cultural para no trasgredir la identidad e idiosincrasia nicaragüense, partiendo de la cultura como un medio de cohesión social y derecho humano. Además, es oportuno impulsar la sensibilización mediante educación patrimonial en todos los ámbitos del patrimonio cultural y con un importante énfasis en el respeto de los sistemas constructivos tradicionales.

Las cuatro fases que integran la metodología se rigen por estrategias encaminadas a la comprensión del objeto patrimonial y la valoración de su relevancia en la sociedad retomadas de la Carta de Burra. Fueron incorporados valores simbólicos, históricos, estéticos, tecnológicos-constructivos, ambientales, intangibles, socioeconómicos y educativos, sin limitar otros significados que reconozca la comunidad. Para ello se diseñaron fichas por tipología arquitectónica (catedral o basílicas, parroquias, ermitas, obispados y casas curales) con sus respectivos criterios que abordan atributos. De igual manera, se muestra un ejemplo de la matriz de Nara como un método simplificado alternativo o complementario que interrelaciona los valores y atributos, facilitando la tarea de reconocimiento.

En suma, la salvaguarda de los valores es inalienable en la cultura y en su patrimonio natural, material e inmaterial derivado, razón que justifica su consecuente consideración en todas sus categorías, sus formas de estudio, gestión y tratamiento. Por su especial uso cultural y litúrgico, el patrimonio edificado religioso demuestra un representativo valor intangible y social de importancia simbólica, que constituyen la expresión de la manifestación espiritual de la sociedad. Se espera que en el futuro se avance en la instauración de políticas participativas de significación, guiadas por las etapas del proceso de la Carta de Burra. También, se recomienda desarrollar futuras investigaciones interdisciplinarias que aborden otros enfoques sobre su conservación y salvaguarda.

## Agradecimientos

Este artículo es parte de los resultados de la investigación académica de la autora, titulada *Conservación Preventiva del Patrimonio Arquitectónico Religioso de piedra y tierra cruda en Nicaragua: Metodología de estrategia para su mantenimiento periódico en el año 2023*, para optar al título de Máster en Conservación del Patrimonio Cultural para el Desarrollo, énfasis en Conservación por la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) en Nicaragua. Agradecimientos a la MSc. Arq.-Soc. Brissa Suárez Bonilla, tutora de mi tesis de maestría. A la MSc. Arq. Hayeri Gómez por su apoyo con la traducción del resumen extenso. Asimismo, a todos los custodios de los templos consultados, cuyas experiencias fueron clave para realizar la investigación mayor de la cual se deriva este trabajo. En memoria de Silvio Moncada Icaza.

## Bibliografía y referencias

ALCALDÍA DE GRANADA (2002). Catálogo de Bienes Patrimoniales de Granada.

ALCALDÍA DE GRANADA (2003). Ordenanza 1-2003. Ordenanza para las Áreas de Protección del Centro Histórico de la Ciudad de Granada.

ALCALDÍA DE LEÓN (2010). Catálogo de Bienes Inmuebles del Centro Histórico de León. En: <[https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2021-05/60acb150ea3e8-catalogo\\_centro\\_historico\\_leon.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2021-05/60acb150ea3e8-catalogo_centro_historico_leon.pdf)> [Consulta 14.07.2021]

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, M. Á. (2019). "Muro de tapia". En: <<https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/119774/%C3%81lvarez%20%20MURO%20DE%20TAPIA.pdf?sequence=1>> [Consulta 28.10.2024]

AECID (2024). Patrimonio para el Desarrollo. En: <<https://www.aecid.es/cultura-y-ciencia/cultura-y-desarrollo/patrimonio-para-el-desarrollo>> [Consulta 20.10.2024]

ASAMBLEA NACIONAL (1982). Decreto 1142. Ley de Protección al Patrimonio Cultural de la Nación. En: <<http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/3133c0d121ea3897062568a1005e0f89/219c2cb-0ba8db6b0062570a10057cf32?OpenDocument>> [Consulta: 25.04.23]

AUSTRALIA ICOMOS (1998). *Code on the ethics of co-existence in conserving significant places*. En: <<https://australia.icomos.org/publications/burra-charter-practice-notes/burra-charter-archival-documents/>> [Consulta 31.10.2024]

AUSTRALIA ICOMOS (2013). *Practice note: Understanding and assessing cultural significance*. En: <[https://australia.icomos.org/wp-content/uploads/Practice-Note\\_Understanding-and-assessing-cultural-significance.pdf](https://australia.icomos.org/wp-content/uploads/Practice-Note_Understanding-and-assessing-cultural-significance.pdf)> [Consulta 20.10.2024]

AVRAMI, E., & RANDALL, M. (2019). "Mapping the Issue of Values". En *Values in Heritage Management*. En: <<https://www.getty.edu/publications/resources/virtuallibrary/9781606066195.pdf>> [Consulta 29.10.2024]

BALLART, J. (1997). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona: Ariel Editorial.

BALLART, J., FULLOLA PERICOT, J. M., & PETIT MENDIZÁBAL, M. À. (1996). "El valor del patrimonio histórico", *Complutum*, n. 2, pp. 215-224. En: <<https://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/view/CM-PL9696330215A>> [Consulta 29.10.2024]

BARAHONA PORTOCARRERO, R. (2013). *Las Ruinas de Veracruz y sus Ermitas*. Sutiaba, León-Nicaragua. Managua: Universidad Nacional de Ingeniería Editorial.

BARREIRO MARTÍNEZ, D., & CRIADO-BOADO, F. (2015). "Analizando el valor social de Altamira". *Revista PH*, n. 87, pp. 108-127. En: <<https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3559>> [Consulta 21.10.2024]

BERMUDEZ, C., GÓMEZ ORTIZ, H., LOAISIGA MORALES, M. & SILVA, N. (2019). *Soluciones técnicas "sistemas constructivos a base de tierra y piedra"*. Managua: INC Editorial.

- BESÓ ROS, A. (2022). "Evaluación del significado cultural de un sitio histórico: Elca, la casa del poeta Francisco Brines". erph\_ Revista electrónica de Patrimonio Histórico, n. 31, pp. 28-58. En: <<https://revistaseug.ugr.es/index.php/erph/article/view/23899>> [Consulta 31.10.2024]
- CASAÑA CARABOT, L. (2015). Tutela y gestión del patrimonio cultural de la Iglesia: análisis de actuación de la Diócesis de Lleida [Tesis Doctoral, Universidad Internacional de Cataluña]. En: <<http://hdl.handle.net/10803/291828>> [Consulta 14.06.2023]
- COMISIÓN EPISCOPAL PARA EL PATRIMONIO CULTURAL (2003). "La delegación episcopal para el Patrimonio Cultural de la Iglesia, Principios y sugerencias para su estructura y funcionamiento". Patrimonio Cultural, vol. 37, p. 17. En: <<https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/119922>> [Consulta 15.06.2023]
- CONSEJO DE EUROPA (2005). Convención de Faro. En: <<https://rm.coe.int/16806a18d3>> [Consulta: 14.06.2023]
- CONTI, A. (2012). "La Convención del Patrimonio Mundial, perspectiva de cuarenta años". Hereditas, n. 17-18, pp. 48-55. En: <<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/hereditas/article/view/3746>> [Consulta 31.01.2024]
- CONTI, A. (2015). "La continuidad en un mundo en cambio permanente". Los nuevos paradigmas de la conservación del patrimonio cultural. 50 años de la Carta de Venecia. México: INAH-CONACULTA Editorial. En: <<https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/libro%3A679>> [Consulta 03.09.2024]
- DE LA TORRE, M. (2002). *Assessing the Values of Cultural Heritage*. California: The Getty Conservation Institute Editorial. En: <[https://www.getty.edu/conservation/publications\\_resources/pdf\\_publications/pdf/assessing.pdf](https://www.getty.edu/conservation/publications_resources/pdf_publications/pdf/assessing.pdf)> [Consulta 02.02.2024]
- DE LA TORRE, M., MACLEAN, M., MANSON, R., & MYERS, D. (2005). *Heritage Values in Sites Management. Four case studies*. California: The Getty Conservation Institute Editorial. En: <[https://www.getty.edu/conservation/publications\\_resources/books/heritage\\_values\\_site\\_mgmt.html](https://www.getty.edu/conservation/publications_resources/books/heritage_values_site_mgmt.html)> [Consulta 20.10.2024]
- DURÁN SALADO, I., & ORTIZ LOZANO, L. (2017). *La percepción social en la documentación e información del patrimonio cultural*. Introducción a la documentación del patrimonio cultural. Junta de Andalucía Editorial. En: <<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/iaph/servicios/publicaciones/detalle/78742.html>> [Consulta 20.10.2024]
- EL VATICANO (2002). Directorio sobre la Piedad Popular y la Liturgia. Principios y orientaciones. En: <<https://acortar.link/F7hjNj>> [Consulta: 12.04.2023]
- ELIZAGA COULOMBIÉ, J. (2006). "Valores y atributos para una conservación integral". Aproximaciones a una metodología en planes de conservación de sitios de patrimonio mundial. México: INAH - Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial Editorial. En: <[https://patrimoniomundialmexico.inah.gob.mx/uploads/pdf\\_publicaciones/7249239033.pdf](https://patrimoniomundialmexico.inah.gob.mx/uploads/pdf_publicaciones/7249239033.pdf)> [Consulta: 02.09.2021]
- ESTRADA CASTILLO, A. (2021). "Sistemas constructivos en la tipología doméstica de la época virreinal en las ciudades de León y Granada, Nicaragua: arquitectura con valor tecnológico-popular". Revista Arquitectura +, n. 6 (11), pp. 49-70. En: <<https://camjol.info/index.php/arquitectura/article/view/11145>> [Consulta: 18.11.2021]

ESTRADA CASTILLO, A. (2023). *Conservación Preventiva del Patrimonio Arquitectónico Religioso de piedra y tierra cruda en Nicaragua: Metodología de estrategia para su mantenimiento periódico en el año 2023*.

En: <<https://ribuni.uni.edu.ni/5209/>> [Consulta: 06.12.2023]

FERNÁNDEZ CACHO, S., & ARENILLAS TORREJÓN, J. (2017). "Criterios generales para la documentación e información del patrimonio cultural". Introducción a la documentación del patrimonio cultural. Junta de Andalucía Editorial. En: <<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/iaph/servicios/publicaciones/detalle/78742.html>> [Consulta: 14.02.2024]

FERNÁNDEZ-BACA, R. (2015). "50 años de Venecia: del monumento histórico y su conservación, al desarrollo sostenible". Los nuevos paradigmas de la conservación del patrimonio cultural. 50 años de la Carta de Venecia. México: INAH Editorial. En: <<https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/libro%3A679>> [Consulta: 17.10.2024]

FRANK, L. (2023). *Enhancing our heritage: Toolkit 2.0*. UNESCO, ICCROM, ICOMOS & IUCN Editorial. En: <<https://whc.unesco.org/en/eoh20/>> [Consulta: 31.10.2024]

GARCÍA CANCLINI, N. (1999). "Los usos sociales del patrimonio cultural". Cuadernos Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio. Junta de Andalucía, pp. 19-33. En: <[https://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/documentacion\\_migracion/Cuaderno/1233838647815\\_ph10.nestor\\_garcia\\_canclini.capii.pdf](https://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/documentacion_migracion/Cuaderno/1233838647815_ph10.nestor_garcia_canclini.capii.pdf)> [Consulta: 16.10.2024]

GARCÍA, H. (2008). *Granada: historia y desarrollo urbano*. Oficina Técnica de Gestión del Centro Histórico de Granada Editorial.

GOBIERNO DE RECONCILIACIÓN Y UNIDAD NACIONAL. Política Cultural del GRUN (2019). En: <<https://www.inc.gob.ni/wp-content/uploads/2023/11/POLITICA-CULTURAL-GRUN-30-PAG..pdf>> [Consulta: 11.06.2024]

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ COLLADO, C., & BAPTISTA LUCIO, M. DEL P. (2010). *Metodología de la Investigación*. 5.ª ed. Obregón: McGraw-Hill.

ICOMOS (1994). Carta de Nara sobre Autenticidad. En: <[https://www.iccrom.org/sites/default/files/publications/2020-05/convern8\\_06\\_docudenara\\_esp.pdf](https://www.iccrom.org/sites/default/files/publications/2020-05/convern8_06_docudenara_esp.pdf)> [Consulta: 16.09.2021]

ICOMOS (1999a). Carta del Patrimonio Vernáculo Construido. En: <[https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/vernacular\\_sp.pdf](https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/vernacular_sp.pdf)> [Consulta: 15.12.2022]

ICOMOS (1999b). Carta para Sitios de Significación Cultural (Carta de Burra). En: <[https://icomos.es/wp-content/uploads/2020/01/burra1999\\_spa.pdf](https://icomos.es/wp-content/uploads/2020/01/burra1999_spa.pdf)> [Consulta: 02.09.2021]

ICOMOS (2008). Declaración de Quebec sobre la preservación del espíritu del lugar. En: <<https://icomos.es/wp-content/uploads/2020/01/13.DECLARACION-DE-QUEBEC.pdf>> [Consulta: 17.09.2021]

INC-AECID (2008). Metodología de Bienes Culturales Muebles e Inmuebles-Nicaragua. Proyecto Inventario Nacional de Bienes Culturales [PIBCN].

INC-AECID (2011). Catálogo de Bienes Culturales Inmuebles de Granada y Masaya.

INC-AECID (s.f.). Catálogo de Bienes Culturales Inmuebles de Chinandega.

JORNADAS NACIONALES DE DELEGADOS DIOCESANOS PARA EL PATRIMONIO CULTURAL (1997). "Declaración de El Escorial sobre Patrimonio Cultural". Patrimonio Cultural, n. 10, pp. 25-26.

JORQUERA, N. (2014). Culturas constructivas que conforman el patrimonio chileno construido en tierra. AUS - Arquitectura/ Urbanismo/ Sustentabilidad, n. 16, pp. 30-35. En: <<http://revistas.uach.cl/pdf/aus/n16/art06.pdf>> [Consulta: 29.10.2024]

JORQUERA, N. (2022). Patrimonio chileno construido en tierra. ARO Editorial.

LA ORDEN MIRACLE, E. (1971). "León Viejo de Nicaragua". Mundo Hispánico, n. 274, pp. 17-23. En: <<https://www.cervantesvirtual.com/obra/num-274-enero-1971/>> [Consulta: 28.10.2024]

LADRÓN DE GUEVARA, B., & ELIZAGA COULOMBIÉ, J. (2009). "Diagnóstico para la conservación de patrimonios culturales en uso activo: propuesta metodológica". Conserva, n. 13, pp. 61-79. En: <<https://www.cncr.gob.cl/publicaciones/diagnostico-para-la-conservacion-de-patrimonios-culturales-en-uso-activo-propuesta>> [Consulta: 17.10.2024]

LECHADO, L., & BALLADARES, S. (2019). Nejapa: arquitectura en un poblado Prehispánico. Humanismo y Cambio Social, n. 13, pp. 85-97. En: <<https://revistas.unan.edu.ni/index.php/Humanismo/article/view/737/1238>> [Consulta: 25.10.2024]

MOREL DE SANTA CRUZ, P. (1967). "Documento Antiguo. Visita Apostólica, Topográfica y Estadística de todos los pueblos de Nicaragua y Costa Rica". Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano, n. 17-82, pp. 1-73. En: <<https://sajurin.enriquebolanos.org/docs/933.pdf>> [Consulta: 12.01.2024]

MUÑOZ COSME, A. (2020). "Conservación del patrimonio cultural en entornos urbanos", en Seminario virtual IPCE: La conservación del patrimonio en piedra: teorías y praxis. Un diálogo disciplinar entre España y México. En: <<https://www.youtube.com/watch?v=nAmVXJgYztE>> [Consulta: 21.04.2023].

MUÑOZ COSME, A. (2022). "La conservación y gestión del patrimonio arquitectónico en el Siglo XXI [Webinar]", en División de Educación Continua y Actualización Docente de la Facultad de Arquitectura de la UNAM [DECAD]. En: <<https://www.youtube.com/watch?v=yd5gKP8H2LU>> [Consulta: 03.05.2023].

NACIONES UNIDAS (2015). Declaración Universal de los Derechos Humanos. En: <<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>> [Consulta: 16.12.2022].

OBANDO, A., NAVAS, J., & TAYLOR RIGBY, E. (2014). León de Nagrando, origen y actualidad. Managua: INC Editorial.

OFICINA TÉCNICA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO (2010). Estudio tipológico Urbano-Arquitectónico del Centro Histórico de León. Alcaldía Municipal de León Editorial. En: <[https://ws147.juntadeandalucia.es/obraspublicasyvivienda/publicaciones/01%20ARQUITECTURA%20Y%20VIVIENDA/catalogo\\_centro\\_historico\\_leon/estudio\\_tipologico.pdf](https://ws147.juntadeandalucia.es/obraspublicasyvivienda/publicaciones/01%20ARQUITECTURA%20Y%20VIVIENDA/catalogo_centro_historico_leon/estudio_tipologico.pdf)> [Consulta: 14.07.2021].

PALACIOS GARCÍA, A., & SILVA VALERIO, N. (2015). *¿Cómo conservar nuestras casas y edificios antiguos?* Managua: INC Editorial. En: <<https://www.inc.gob.ni/wp-content/uploads/2016/09/Cuaderno-Comunitario-Co%CC%81mo-Conservar-Nuestras-casas-y-Edificios-Antiguos.pdf>> [Consulta: 18.11.2021]

RODRÍGUEZ CONRADO, B. (2011). "Situación actual de la catalogación del patrimonio y la lucha contra el tráfico ilícito en Nicaragua". Seminario Centroamericano sobre la Conservación y la Valorización del Patrimonio Cultural. IILA, pp. 272-284. En: <[https://joomla.iila.org/images/Cooperazione/SEMINARIO/SESSION\\_6.pdf](https://joomla.iila.org/images/Cooperazione/SEMINARIO/SESSION_6.pdf)> [Consulta: 21.02.2024]

RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, E. (2016). "Conservación de las estructuras coloniales: originalidad y protección", en Simposio León Viejo en la memoria. INC Editorial, pp. 39-52. En: <[https://www.academia.edu/40906396/Simposio\\_Le%C3%B3n\\_Viejo\\_en\\_la\\_Memoria](https://www.academia.edu/40906396/Simposio_Le%C3%B3n_Viejo_en_la_Memoria)> [Consulta: 28.10.2024]

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS Y TÉCNICOS DE MONUMENTOS (1964). Carta de Venecia. En: <[https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/venice\\_sp.pdf](https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/venice_sp.pdf)> [Consulta: 08.09.2021]

SEMPLE KERR, J. (2013). Conservation Plan. A guide to the preparation of conservation plans for places of European cultural significance. ICOMOS de Australia, Séptima Edición. En: <<https://openarchive.icomos.org/id/eprint/2146/>> [Consulta: 22.06.2023]

SIDORENKO, A. (2015). "Iniciativa de la UNESCO sobre el patrimonio de interés religioso", en I Congreso Internacional Patrimonio religioso y turismo: tipos, tendencias y desafíos, OMT. En: <<https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284416684>> [Consulta: 30.03.2023].

SOLANO, A., MACEDA, J. C., PEÑA, J., BLANCO, J. M., CHÁVEZ, C., & ROSAS, L. (2019). Patrimonio edificado de uso religioso de las Juntas Auxiliares del municipio de Puebla: Guía de conservación preventiva. Alcaldía de Puebla & UNESCO, Editorial. En: <[https://centrohistorico.pueblacapital.gob.mx/otraspublicaciones/nuestras-publicaciones/publicaciones/item/download/64\\_3aad69026f8af51f8af2230f354f462c](https://centrohistorico.pueblacapital.gob.mx/otraspublicaciones/nuestras-publicaciones/publicaciones/item/download/64_3aad69026f8af51f8af2230f354f462c)> [Consulta: 18.01.2023]

SUÁREZ BONILLA, B. (2022). Patrimonio cultural y desarrollo sostenible: pautas para su valoración en los países de América Central. Revista Arquitectura +, vol. 7(13), pp. 36-56. En: <<https://doi.org/10.5377/arquitectura.v7i13.14456>> [Consulta: 06.09.2024]

UNESCO (2003). Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. En: <<https://ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n>> [Consulta: 21.04.2023].

UNESCO (2008). Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial Cultural y Natural. En <<https://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf>> [Consulta: 21.01.2020].

UNESCO (2019). Directrices prácticas para la aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial. <https://icomos.es/wp-content/uploads/2024/04/document-57-30-1.pdf>

VAN BALEN, K. (2008). The Nara Grid: An evaluation scheme based on Nara Document of Authenticity. APT Bulletin: Journal of Preservation Technology, n. 39 (2-3), pp. 39-45. En: <<https://www.jstor.org/stable/i25433943>> [Consulta: 31.10.2023]

VELASCO GUTIÉRREZ, F. (2011). Programa Patrimonio para el Desarrollo, AECID-Nicaragua: 20 años con Nicaragua. AECID Editorial.



## ALICIA AUXILIADORA ESTRADA CASTILLO

Nicaragüense, graduada de la carrera de arquitectura en la Universidad Centroamericana (UCA) en el año 2012. Posgrado en Planificación y Gestión del Turismo Sostenible en Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI). Máster en Conservación del Patrimonio Cultural para el Desarrollo, énfasis en Conservación por la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) en el año 2023. Responsable del Departamento de Centro Histórico de la Alcaldía de Granada, Nicaragua (2013-2015), docente en la Universidad de Ciencias Comerciales (UCC-León), Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua (UCAN-León) y Universidad Americana (UAM), con una experiencia superior a cinco años. Investigadora independiente en líneas de historia, patrimonio cultural tangible e intangible. Consultora en temas de museología y rediseño curricular.